

Agradecemos a las siguientes personas su colaboración en esta sección aportando imágenes de humedales de España y Latinoamérica que fueron publicadas en el perfil de Facebook del IAPH entre los meses de noviembre y diciembre de 2013:

Juanjo Blasco | Luis Colmenero Ruiz | Isabel Dugo Cobacho | Isabel Durán | Daniel Espada Cerón | Martín J. Fernández Muñoz | Eugenio Fenández Ruiz | M.ª José Lallana | Carme Maso | Museo Arqueológico José M.ª Soler | Julio Rodríguez Bisquert | Paloma Sánchez Broch | Alberto Sánchez-Sánchez | José Manuel Santos Madrid | Francisco Javier de Soto Galván

## La gestión del patrimonio cultural en el espacio natural de Doñana

Patxi Serveto i Aguiló | espacio natural de Doñana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3480](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3480)>

### RESUMEN

En la gestión de los espacios naturales protegidos se produce una constante evolución conceptual en la consideración del patrimonio cultural, tanto en relación a su existencia como a su papel, habiendo progresado desde la práctica ausencia hasta el futuro horizonte de la consideración del patrimonio integral, natural y cultural. La justificación estriba no solo en la admisión de su valor intrínseco, sino en su propia relación sinérgica respecto de la conservación de la naturaleza.

Conscientes de ello, en estos últimos años se están desarrollando una serie de actuaciones relativas al patrimonio cultural de Doñana dirigidas, de un lado, a ampliar las disciplinas del mismo que se tienen en cuenta y, de otro, a madurar la plena inclusión de dicho patrimonio en la gestión del espacio natural. Uno de los hitos que están contribuyendo a ello es la futura incoación del expediente de inclusión del parque nacional de Doñana como zona patrimonial, nueva figura de protección del patrimonio histórico desde una perspectiva territorial.

En este sentido, y puesto que en la actualidad se están revisando los instrumentos de planificación del espacio natural de Doñana, se pretende avanzar en la integración del patrimonio cultural, así como del paisaje, en la gestión del mismo mediante la implementación de diversas medidas, mecanismos y herramientas, aspecto este que contribuirá a que Doñana siga constituyendo un referente como espacio natural protegido.

### Palabras clave

Espacios naturales | Paisaje | Paisaje cultural | Parque Nacional de Doñana | Patrimonio cultural | Patrimonio natural | Planificación | Plan sectorial | Zona patrimonial |



La guardería de Doñana atesora un acervo cultural inmaterial inestimable (la vera y "mancha" de flamencos en la marisma)  
| foto Patxi Serveto (PAREJO DELGADO: SERVETO AGUILÓ, 2008)

“Aparte del esplendor de su fauna y su flora, Doñana esgrime la clave de su propia cultura milenaria, esa especie de réplica del jardín de las Hespérides tutelado por una ley magnífica: la que sostiene el equilibrio de la biosfera, pero también la estabilidad de ese fondo primigenio donde se fusionan la leyenda y la historia”

*Los poderes de Doñana.* J. M. Caballero Bonald

## INTRODUCCIÓN

### **El patrimonio cultural en los espacios naturales protegidos**

Para tratar sobre la gestión del patrimonio cultural de Doñana, como espacio natural protegido, es necesario realizar un somero repaso sobre la evolución que ha experimentado el concepto de patrimonio en estos espacios, en un proceso quizás aún inconcluso en nuestro país. En este sentido, pueden distinguirse tres planteamientos relativos a la consideración que el patrimonio puede tener en un espacio natural protegido: el patrimonio natural predominante; el patrimonio cultural complemento del patrimonio natural; y el patrimonio integral como interacción de los patrimonios natural y cultural.

### **El patrimonio natural predominante**

La declaración de los primeros espacios naturales protegidos se produjo por la necesidad de conservar intactos determinados territorios que destacaban por su exuberante naturaleza, consecuencia de la idea romántica de exaltación de los parajes “salvajes”.

Fue en Estados Unidos cuando se estableció el primer paradigma de conservación de la naturaleza, declarándose el parque nacional de Yellowstone (1872); nació el concepto de parque nacional, definido como “Un lugar para poner al abrigo de toda depredación humana las bellezas naturales más destacadas de un país; para favorecer, mediante la vida en la naturaleza, la educación, el esparcimiento y el entretenimiento del pueblo”. La idea se extendió a Europa a comienzos del siglo XX, también a España pero de un modo innovador, ya que comenzó aprobando la que se considera primera ley de parques nacionales en el mundo (1916), que los definía como “aque- llos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado consagre, declarándolos como tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierren, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre”.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), primera organización medioambiental del mundo (1948), también definió posteriormente el término parque nacional: “Son áreas relativamente amplias, donde uno o varios ecosistemas no se han visto materialmente alterados por la explotación y ocupación humana, donde las especies vegetales y animales, las formaciones geomorfológicas y los hábitats, son de especial interés científico, educativo y recreativo, o contienen un paisaje natural de gran belleza; donde la máxima autoridad competente del país ha tomado las medidas para prevenir o eliminar lo antes posible la explotación u ocupación de todo el área, y para hacer cumplir de modo efectivo el respeto por los rasgos ecológicos, geomorfológicos y estéticos que motivaron su establecimiento; donde se permite entrar a los visitantes bajo condiciones especiales, con propósitos de inspiración, educativos, culturales y recreativos”.

En 1971 la UNESCO inició el Programa hombre y biosfera (Man and Biosphere -MaB-), con el objetivo de establecer un nuevo modelo de relación entre el ser humano y la naturaleza, promoviendo la armonización de la conservación de la naturaleza con el beneficio de los recursos naturales. Entre sus líneas de actuación creó la figura de reserva de la biosfera, definida como “Conjunto de áreas protegidas enlazadas gracias a un sistema internacional coordinado, que permitiera mostrar tanto la importancia de la conservación como la relación de esta con el desarrollo”. Aunque el término “conservación” se refería a la naturaleza, uno de los criterios que justificaban la declaración de una reserva era que constituyera un “Ejemplo de paisaje armonioso resultante de modalidades tradicionales de uso de la tierra”. A pesar de ello, las primeras reservas solían coincidir con figuras de conservación emblemáticas, como la declaración como reserva de la biosfera del parque nacional de Doñana (1980).

### **El patrimonio cultural complemento del patrimonio natural**

Paulatinamente, se tuvo cada vez en mayor consideración la existencia del patrimonio cultural en los espacios naturales protegidos, tanto como valor en sí mismo como recurso que sumar al valor natural. En este sentido existe una evidente identificación entre el patrimonio cultural, material e inmaterial, y los usos y aprovechamientos de los recursos naturales llevados a cabo por la tradición popular, que cuanto menos han permitido la conservación de los sistemas naturales.

Así pues, fruto de los avances que se estaban produciendo en conservación de la naturaleza, a comienzos de los años 70 del pasado siglo nuestro país aportó la figura de parque natural (Ley 15/1975, de espacios naturales protegidos), uno de cuyos objetivos era armonizar la conservación de los valores naturales con el aprovechamiento ordenado de los recursos, en sintonía con las reservas de la biosfera.



Torre almenara de Carbonero, en el parque nacional

Escolares del programa de educación ambiental Doñana Entorno visitando el poblado de chozas de La Plancha | fotos Patxi Serveto (PAREJO DELGADO; SERVETO AGUILÓ, 2008)

El I Congreso mundial del programa MaB (Bielorrusia, 1983) llamó la atención sobre el modelo de desarrollo compatible que debían atender las reservas, el cual se institucionalizó en la segunda Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) como “desarrollo sostenible”, de tanta repercusión en los conceptos “conservación de los recursos naturales” y “desarrollo socioeconómico”. La aplicación práctica de la figura de reserva de la biosfera se impulsó tras el II Congreso mundial (Sevilla, 1995), al consagrar que la promoción del desarrollo de las poblaciones locales constituye una de sus funciones básicas, junto a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales. Pero la aportación de mayor interés en relación al patrimonio cultural se realizó en el Plan de acción del Montseny 2009-2013, adaptación española del Plan de acción de la red mundial (III Congreso mundial. Madrid, 2008); en él se propuso la “Realización de inventarios o catálogos de elementos culturales y etnográficos”, así como la “Elaboración de planes de protección y recuperación, reconocimiento y valorización de las culturas locales y del patrimonio etnográfico”. En ese mismo año la UICN estableció la definición genérica de área protegida: “Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”.

Con anterioridad, la ley de creación del Espacio Natural de Doñana (LEY 8/1999) no aportaba avance alguno en relación a la consideración del patrimonio cultural, limitándose a indicar que “[...] [su] utilización [...] se llevará a cabo con las cautelas que reglamentariamente se establezcan” (art. 28), mientras que de los “recursos paisajísticos” se manifiesta preferencia expresa al “paisaje natural” (art. 27).



La aldea de El Rocío desde el parque nacional

Asimismo, no fue hasta 2002 cuando la Convención sobre los humedales de importancia internacional (Ramsar, 1971) trató los aspectos culturales de estos espacios, dedicándole la celebración del Día Mundial de los Humedales y editando la primera publicación al respecto (VIÑALS, 2002).

Saca de las yeguas, en el parque nacional  
| fotos Patxi Serveto (PAREJO DELGADO; SERVETO AGUILÓ, 2008)

La legislación básica española relativa al patrimonio natural y la biodiversidad (LEY 42/2007) contiene avances relativos fundamentalmente al paisaje, al adaptar su definición al Convenio europeo del paisaje (Florenca, 2000). Destaca como objetivo principal de la figura de paisaje protegido “La preservación de la interacción armoniosa entre la naturaleza y la cultura [...] –procurándose– [...] el mantenimiento de las prácticas de carácter tradicional que contribuyan a la preservación de sus valores y recursos naturales”; al respecto, promueve la realización del “inventario español de los conocimientos tradicionales relativos al patrimonio natural y la biodiversidad”.

En el Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 (EUROPARC-España)<sup>1</sup> el patrimonio cultural solo figura explícitamente en una de sus líneas de trabajo, incluyéndose en la práctica únicamente los valores inmateriales. La propia justificación de esta línea confirma nuestra valoración general: “El reconocimiento de los valores inmateriales, espirituales y culturales vinculados a los espacios naturales protegidos, y la necesidad de su incorporación en la planificación, gestión y promoción de los mismos, se ha ido consolidando gradualmente desde el Congreso mundial de parques de 2003, hasta incorporarse en diversos programas de actuación y estrategias de la UICN, del Convenio de diversidad biológica, y de la propia Federación EUROPARC. En España aún es muy incipiente el reconocimiento explícito de estos valores”.

#### 1

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la gestión de los espacios protegidos en España; creada en 1993, pertenece a la Federación EUROPARC, organización paneuropea fundada en 1973 que reúne instituciones de 39 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y defensa de la naturaleza.

## Manual 10

Serie de manuales EUROPARC-España  
Programa de trabajo para las áreas  
protegidas 2009-2013

El patrimonio inmaterial:  
valores culturales y espirituales  
**Manual para su incorporación  
en las áreas protegidas**



Cubierta de *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales*

### **El patrimonio integral como interacción de los patrimonios natural y cultural**

El concepto de patrimonio integral surge a partir de la aplicación de un enfoque holístico a la interacción entre los patrimonios natural y cultural de un territorio, permitiendo hacer un análisis, desde una perspectiva sistémica, de su realidad natural, social e histórica, que es la que conforma la memoria colectiva local. Una de las figuras internacionales que más ha contribuido a la consideración integral del patrimonio ha sido la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (UNESCO, 1972), establecida con la premisa de que algunos lugares tienen un valor universal excepcional, formando parte del patrimonio de la humanidad. Su originalidad residió en que vinculaba en una misma finalidad el concepto de preservación de los sitios culturales y la conservación de la naturaleza, destacando su complementariedad. Los lugares candidatos deben cumplir alguno de los criterios para bienes culturales o para bienes naturales, inscribiéndose como sitios mixtos si cumplen simultáneamente algún criterio de ambos. Pese a ello, de las estadísticas se deduce que aún existen reticencias para considerar como mixtos espacios de los que se resalta solo su patrimonio natural, como podría ser el caso de Doñana, cuya inclusión del parque nacional en la Lista de patrimonio natural mundial (1994) podría haberse justificado como sitio mixto.

En nuestro país también está incorporándose esta concepción integral del patrimonio de los espacios naturales protegidos, como ya ocurre en ciertos países anglosajones. El vigente Plan director de la Red de parques nacionales (REAL DECRETO 1803/1999), afirma que “los parques nacionales constituyen una red orientada a configurar un modelo de gestión conservacionista en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales”, para continuar “En nuestros días el conservar los parques nacionales incorpora tanto la gestión activa del medio natural como el respeto a los rasgos identificativos de tradición y cultura que han contribuido a modelar paisajes”.

### **Los diversos ámbitos de Doñana**

Antes de tratar el patrimonio cultural de Doñana resulta conveniente clarificar su estatus normativo, ya que sus diversas figuras de protección implican diferentes instrumentos de planificación y gestión.

El inicio de la protección del patrimonio natural de Doñana se produjo con la fundación de la reserva biológica en 1964, a partir de la cual se decretó el Parque Nacional de Doñana en 1969, posteriormente ampliado con la denominada Ley de Doñana (Ley 91/1978).

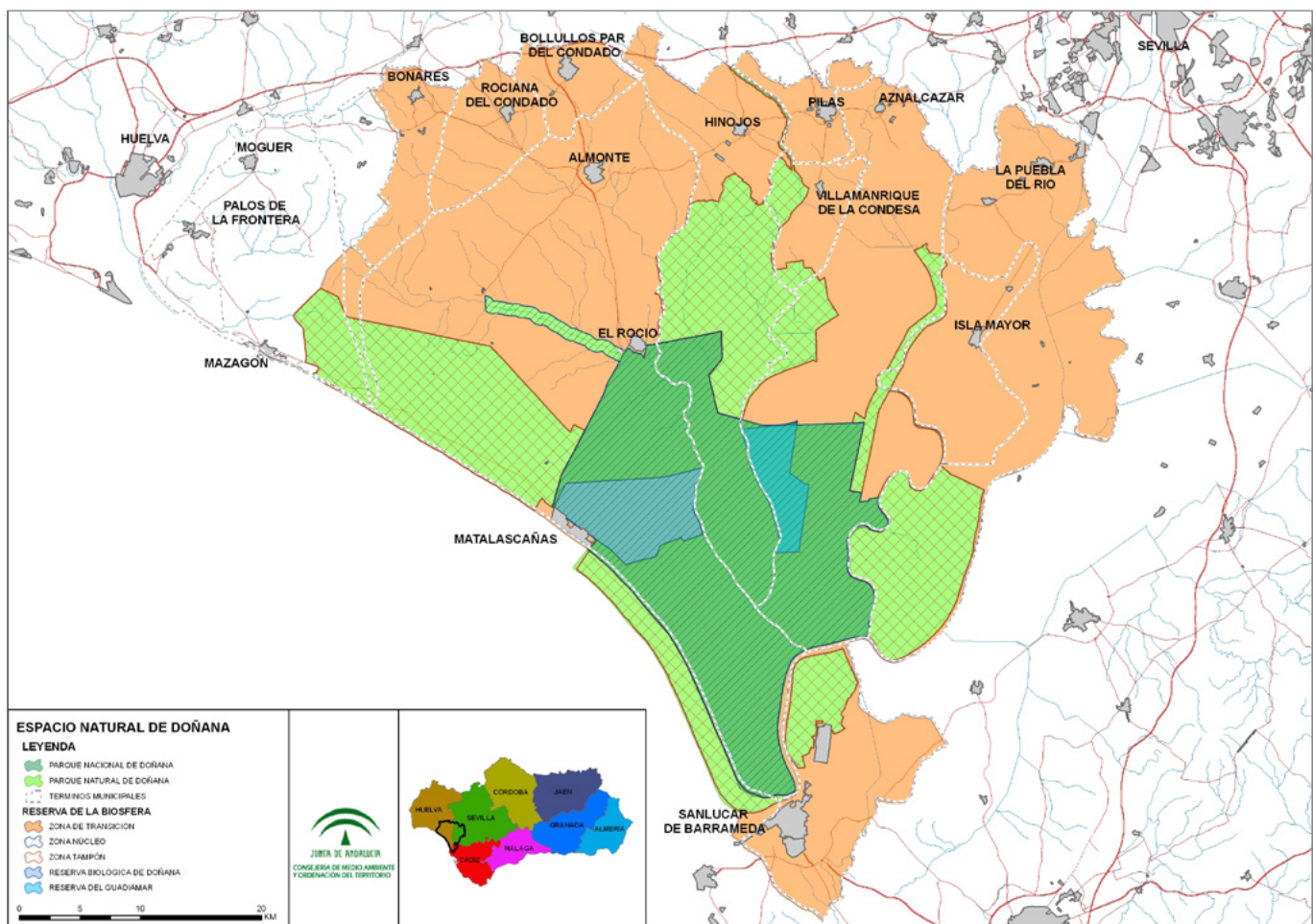
Los valores patrimoniales de Doñana permitieron que se sucedieran los reconocimientos internacionales, declarándose reserva de la biosfera en 1980, e



incluyéndose en 1982 en la Lista de zonas húmedas de importancia internacional, a la que se sumó el parque natural en 2005. En 1985, el Consejo de Europa otorgó al parque nacional el Diploma europeo, y en 1988 fue declarado zona de especial protección para las aves (Directiva 79/409/CEE de la UE), ampliada posteriormente al conjunto del espacio natural (2002), declarado de igual modo como zona especial de conservación de la Red ecológica europea natura 2000 (Directiva 92/43/CEE de la UE). Asimismo, el parque nacional de Doñana se inscribió en la Lista de patrimonio mundial en 1994, a los 25 años de su creación.

Previamente, la Junta de Andalucía había declarado el Parque Natural Entorno de Doñana (LEY 2/1989), ampliando más tarde sus límites y denominándolo Parque Natural de Doñana. Con posterioridad, la Junta estableció la gestión única del parque nacional y parque natural, mediante la creación de la figura del espacio natural de Doñana (LEY 8/1999), ratificada en lo

El ámbito geográfico del espacio natural de Doñana y sus diversas figuras de protección | mapa Justo Jiménez (Espacio Natural Doñana, 2014)



sustancial por la sentencia del Tribunal Constitucional (194/2004), que otorgaba a las comunidades autónomas la gestión de los espacios naturales protegidos; de esta forma, se pudo establecer la ordenación integrada de ambos parques (Decreto 97/2005).

A comienzos del nuevo milenio se declararon los monumentos naturales acantilado del Asperillo, acebuches de El Rocío y el pino centenario del Parador de Mazagón. Y, por último, desde 2012 la reserva de la biosfera de Doñana ha sido ampliada hasta los catorce municipios que integran el área de influencia socioeconómica del espacio natural, constituyendo actualmente el referente más extenso de protección territorial de Doñana.

## EL PATRIMONIO CULTURAL DE DOÑANA

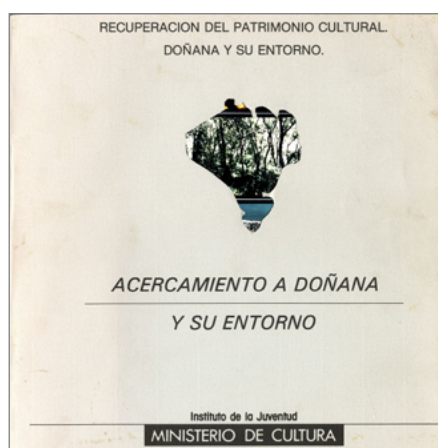
En primer lugar, se exponen tres iniciativas cuya vocación ha sido tratar el conjunto del patrimonio cultural de Doñana, aunque sobre diferentes ámbitos territoriales.

### Recuperación del patrimonio cultural. Doñana y su entorno

Entre los años 1988 y 1992 un equipo multidisciplinar (Instituto de la Juventud) llevó a cabo un estudio de investigación en el parque nacional de Doñana y en el que por entonces se denominaba a su zona de influencia “entorno”; constituyó todo un hito, al aplicar una metodología multidisciplinar innovadora e integral, constituyendo con el paso de los años una base bibliográfica fundamental de referencia del patrimonio cultural de Doñana.

Se llevó a cabo a través de campañas anuales, cuyo resultado se plasmó en trece volúmenes, cuyas contadas copias se entregaron, además de los originales para el Instituto, a algunas entidades vinculadas a la gestión y conservación de Doñana. Es por tanto intención del espacio natural recuperar y poner a disposición fundamentalmente del ámbito técnico e investigador esta documentación inédita (FUREST GUTIERREZ; ESTÉVEZ HERRANZ, 1988-1992), de un excepcional valor histórico, mediante la edición de una reproducción facsímil digital; de igual modo se prevé proceder con otras obras capitales descatalogadas, como *Organización del Territorio en Doñana y su Entorno próximo (Almonte). Siglos XVIII-XX* (OJEDA RIVERA, 1987) y *Pan de marisma* (ACOSTA NARANJO, 2004).

La denominación de cada uno de los volúmenes del estudio, tal como se elaboraron cronológicamente, es la siguiente: I. Acercamiento a Doñana y su Entorno; II. Identificación de Unidades Ambientales; III. Unidad Litoral 1; IV. Unidad Litoral 2; V. Unidad Agrosistemas Tradicionales 1. Subunidad Aljarafe; VI. Subunidad Aljarafe; VII. Unidad Marismas y otros Espacios



Cubierta del primer volumen de *Recuperación del patrimonio cultural. Doñana y su entorno*

Naturales 1; VIII. Unidad Marismas y otros Espacios Naturales 2; IX. Unidad Marismas y otros Espacios Naturales 3; X. Unidad Marismas y otros Espacios Naturales 4; XI. Marismas Transformadas; XII. Agrosistemas Tradicionales; XIII. El Abalarío.

### El patrimonio cultural de la comarca de Doñana

La recopilación del patrimonio cultural de la comarca de Doñana ha sido realizada por la Fundación Doñana 21<sup>2</sup>, fundamentalmente con fines divulgativos orientados a su valorización turística:

“Así, cuando se hace referencia a la Comarca de Doñana se realiza desde un enfoque integrado en el que se incluyen los términos de 14 municipios distribuidos por las tierras del Condado de Huelva, Lugares Colombinos, Aljarafe Sevillano, Marismas y Bajo Guadalquivir, extendiéndose por casi 300 km<sup>2</sup> dentro de ese triángulo que formarían Huelva, Sevilla y Cádiz y con una población que supera los 180.000 habitantes.

[...]

Si se pudiera señalar una manifestación que sirviera de nexo de unión entre todos los municipios de la Comarca y que incluso trasciende a todo el territorio andaluz, se trataría sin duda del fervor popular en torno a la Virgen de El Rocío,[...] que ha llegado a convertirse en el principal centro de devoción popular de Andalucía. Los caminos que llevan a los peregrinos hasta la Ermita parten desde todos los puntos cardinales de la comarca de Doñana, favoreciendo a la preservación de antiguas vías pecuarias; uno más de los interesantes recursos culturales y turísticos de este territorio.

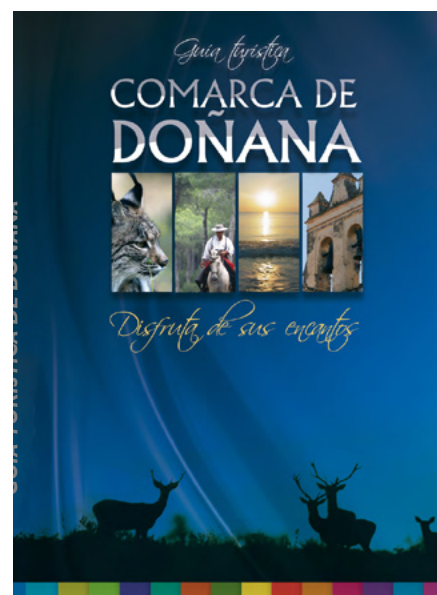
Otro de los elementos identitarios del Patrimonio de Doñana, es el que representa el caballo, símbolo de esta Comarca y que forma parte indisoluble de su acervo cultural. Vinculado a la marisma y al monte, era un elemento esencial en las faenas agrícolas, y en la actualidad sigue ligado a las fiestas y al ocio. [...] Otros acontecimientos como la ‘Saca de las Yeguas’ en Almonte o las ‘Carreras de Caballos en la Playa’ en Sanlúcar de Barrameda, vienen a testimoniar la ancestral relación de la población local de Doñana con el mundo del caballo.

La gastronomía también es un reflejo de los recursos que ofrece el medio; desde productos marismeños a la suculenta aportación del mar y la tierra,[...] sin olvidar la producción de los exquisitos vinos del Condado de Huelva y la apreciada Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda.

El ciclo festivo de estos municipios es muy amplio [...]. Así, las Cruces de Mayo de Bonares, el Corpus Christi de Hinojos o La Puebla del Río, las Carreritas de Pilas, la Romería de Montemayor de Moguer y las diversas manifestaciones de la Semana Santa son sólo algunos ejemplos de la rica religiosidad popular de estas tierras” (MATEOS MATEOS, 2011: 08-14).

2

La Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno –Doñana 21–, de carácter público, nace en 1997 merced al primer Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, con el objeto de actuar como agencia de dinamización y desarrollo socioeconómico, sostenible, de la comarca.



Cubierta de la Guía turística comarca de Doñana. Disfruta de sus encantos

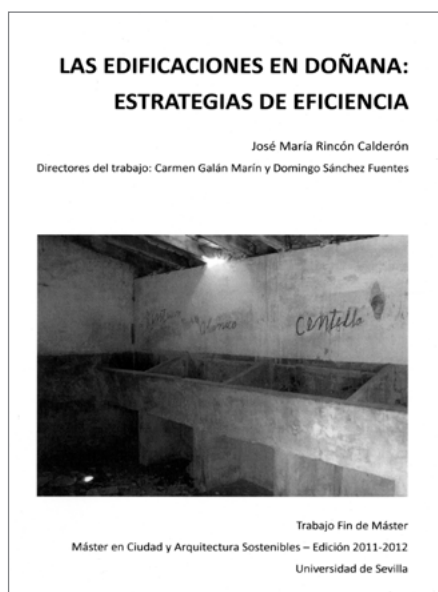
## Zona patrimonial de Doñana

En 2013, la Consejería de Cultura y Deporte comenzó la tramitación del expediente relativo a la Documentación técnica para la inscripción en el Catálogo general del patrimonio histórico de Andalucía del conjunto de bienes inmuebles y actividades etnológicas en el parque nacional de Doñana como bien de interés cultural con la tipología de zona patrimonial.

Esta iniciativa de la delegación territorial de Huelva, en la que ha colaborado el espacio natural Doñana, tiene su marco normativo en la Ley del patrimonio histórico de Andalucía (LEY 14/2007), donde la zona patrimonial aparece como nueva figura de protección desde una perspectiva territorial; además, se encuadra en el Acuerdo marco de colaboración suscrito entre las consejerías de Cultura y de Medio Ambiente (2011), que establece la voluntad de tutela del patrimonio cultural en el contexto de los espacios naturales protegidos de Andalucía.

El ámbito de la zona patrimonial propuesta no incluye aquellos inmuebles y actividades del parque ubicados en la provincia de Sevilla, por lo que se estima imprescindible su ampliación futura al resto del parque nacional, valorándose en el futuro su ampliación también al parque natural de Doñana.

En anexo adjunto (ver pp. 47-50) se incluyen algunos textos ilustrativos pertenecientes a la ficha general de la Documentación técnica (SEÑO ASENSIO, 2012: 04-12, 35-36).



Cubierta de *Las edificaciones en Doñana: estrategias de eficiencia*

## ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DE DOÑANA

Se exponen a continuación diversas actuaciones específicas realizadas, bien desde el propio END bien promovidas por éste, algunas de ellas a partir de las determinaciones establecidas en el vigente Plan rector de uso y gestión del parque nacional; con ellas se ha ampliado el espectro del patrimonio cultural considerado en el espacio natural, contribuyendo a madurar el concepto de gestión del patrimonio cultural completo (material, inmaterial y artístico) con el horizonte del patrimonio integral.

### Patrimonio cultural material

#### Las edificaciones en Doñana: estrategias de eficiencia

Responsable: José María Rincón Calderón.

Trabajo fin de máster Ciudad y arquitectura sostenibles de la Universidad de Sevilla, edición 2011-2012.

Prospección de investigación n.º 09/2012 del espacio natural Doñana/estación biológica de Doñana-CSIC.

El objetivo genérico de esta actuación ha consistido en plantear alternativas y soluciones para la conservación del patrimonio construido habitacional en un medio natural tan singular como Doñana. Como reseña de este trabajo se incluye un extracto del resumen de su comunicación:

“El hombre siempre ha habitado Doñana, manteniendo una relación compleja con ese entorno complejo; en algunos aspectos de su comportamiento, casi se ha confundido con la naturaleza de Doñana: sus modos de vida, hábitos, espacios, se han mimetizado con los naturales y ha utilizado ese confundirse como estrategia de supervivencia. Y la presencia del hombre conlleva la aparición de la edificación, para cubrir las necesidades básicas de cobijo, refugio y apoyo a las actividades productivas del ser humano. En contra de la idea generalizada, es notable la cantidad de edificaciones que han existido y siguen existiendo hoy en Doñana. La incorporación a las valoraciones patrimoniales asociadas a Doñana de otro tipo de cuestiones ajenas a las puramente naturales (culturales, sociales, etnológicas, etc.) reconoce a las edificaciones como exponente de estos valores. Las construcciones que se ubican en el parque, con su diversidad de fechas de construcción y estado de conservación, son testigos y huellas físicas de la relación entre el habitante de Doñana y ese particular medio físico. Han desaparecido edificaciones en Doñana; otras, se hallan actualmente en un proceso de degradación física y funcional que nos lleva a plantearnos cómo resolver la cuestión de la conservación de lo construido en un medio natural tan singular. Estas inquietudes nos dan la oportunidad de valorar la situación actual y especular sobre su futuro inmediato” (RINCÓN CALDERÓN; SÁNCHEZ FUENTES; GALÁN MARÍN, 2014: 40).

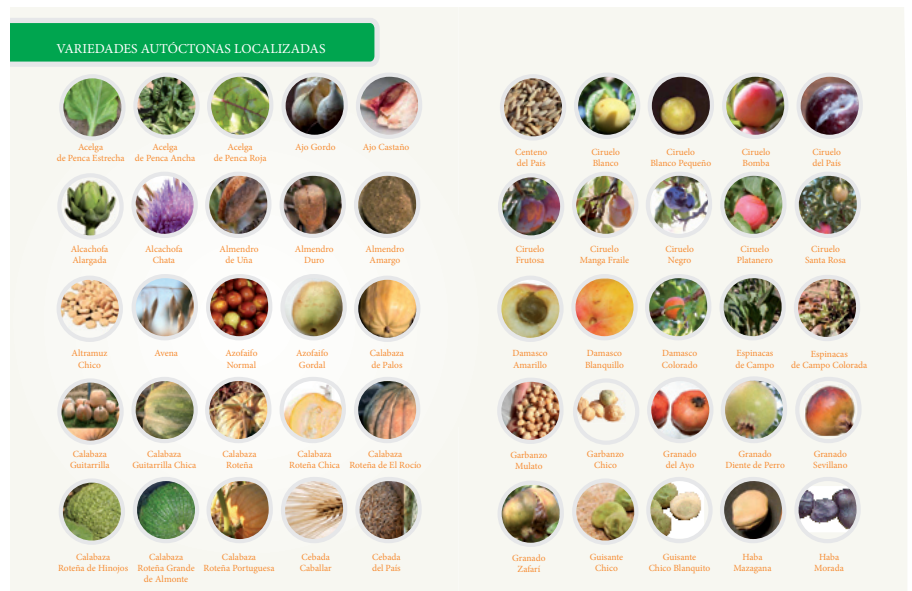
## **Patrimonio cultural inmaterial**

### **Identificación, inventario y análisis de las variedades agrícolas tradicionales presentes en la reserva de la biosfera de Doñana**

Responsable: Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología Social, Grupo de Investigación Cultura, Ecología y Desarrollo de Pequeños Territorios (GICED), y Gestión Integral Agrícola del Sur-Consultores, S.L.

Proyecto de investigación promovido por el Espacio Natural Doñana y coordinado por la Fundación Doñana 21 en el marco de un Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y la Consejería de Medio Ambiente, para la ejecución del Programa de apoyo a la coordinación y gestión de actuaciones de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera de Andalucía (RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010), llevado a cabo entre 2011 y 2012.

El objetivo genérico de esta actuación ha consistido en desarrollar un proyecto demostrativo de recopilación de los métodos agrarios tradicionales de reproducción y abastecimiento de semillas, basados en el conocimiento local de conservación de las variedades autóctonas. Como reseña de este trabajo



Dos carillas interiores del folleto divulgativo *El fortalecimiento de la biodiversidad en Doñana*

se incluye un extracto de la introducción de su informe final:  
 “[...] se presentan los resultados de las acciones llevadas a cabo durante los años 2011 y 2012 en cinco municipios del entorno de Doñana como respuesta al objetivo de apoyar la biodiversidad cultivada y el conocimiento local en áreas Reserva de la Biosfera, como es el Espacio Natural Protegido de Doñana. El área circundante a Doñana delimitada a efectos de este proyecto y según diferentes variables como mayor presencia de agroecosistemas y existencia de investigaciones previas en esta temática –agrobiodiversidad y conocimiento local asociado-, está conformada por cinco de los 14 municipios que integran la Comarca de Doñana. Estos cinco son: Rociana del Condado, Bollullos Par del Condado, Almonte, Hinojos y Villamanrique.

En estos municipios existe un gran potencial de recuperación, conservación y propagación de la biodiversidad cultivada todavía existente, la cual se mantiene, no sin dificultades, gracias al esfuerzo de un reducido número de agricultores, la mayor parte de ellos jubilados, que dedican gran parte de su ocio al cultivo de variedades locales en los ruedos próximos a los núcleos urbanos, con el fin de producir alimentos para el consumo familiar, aunque algunos también comercialicen sus productos. La gran mayoría de mantenedores cultiva estas variedades de huerto, frutales y forrajeras gracias a un corpus de conocimientos tradicionales que han aprendido a lo largo de su vida durante los procesos de trabajo y transmitidos como herencia de los más mayores, como parte de su cultura, respondiendo a las lógicas de la multifuncionalidad y el aprovechamiento óptimo de los recursos que han acompañado en su historia a los trabajadores del campo.

La recuperación de estos saberes asociados al cultivo de especies tradicionales es una urgente tarea que debe ser acometida si no se quiere perder también este patrimonio inmaterial de los pueblos del Entorno de Doñana, que además tienen el potencial de convertirse en el germen de las cada vez más demandadas estrategias de gestión sostenible del medio” (FORTALECIMIENTO, 2012: 05-06).

### **Etnozoología de Doñana**

Responsables: Manuel Pedro Cobo López y Raúl Elías Tijera Jiménez, Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

Subvención acogida al Proyecto para la realización de actividades en las áreas de influencia socioeconómica del parque nacional de Doñana, convocatoria 2008, de la Consejería Medio Ambiente.

Prospección de investigación n.º 23/2012 del espacio natural Doñana/estación biológica de Doñana-CSIC, llevada a cabo entre 2010 y 2013.

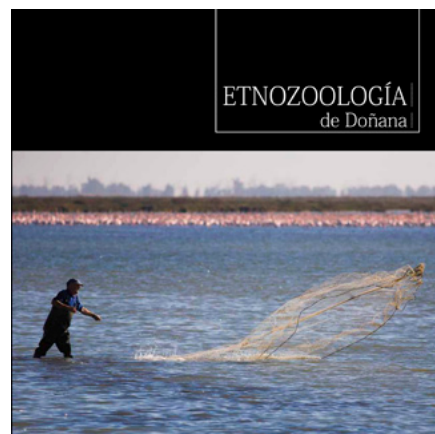
El objetivo genérico de esta actuación, que cierra una trilogía, ha consistido en estudiar la relación histórica del ser humano con su entorno de Doñana, haciendo hincapié en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que han fomentado la conservación del patrimonio natural. Como reseña de este trabajo se incluye un extracto del resultado de su informe final:

“[...] Pero Doñana no se podría explicar sin la huella que ha dejado la continuada presencia de las gentes de su entorno y los usos que tradicionalmente se ha realizado en sus tierras. Tan importante como la gea y los otros seres vivos, son los hombres y mujeres que han vivido en y del espacio natural del Parque Nacional, Parque Natural y su entorno. Estos habitantes han aprovechado los recursos naturales y ha generado toda una cultura medioambiental que, con las condiciones de vida actuales, va en vía de extinción.

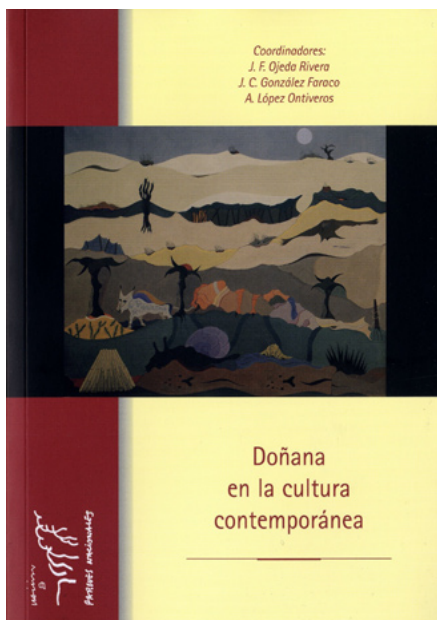
Dentro de estos recursos, los animales han sido fundamentales en la vida cotidiana. Aunque hoy en día sigue existiendo relación con la fauna, el abandono progresivo, generalizado y lógico de estos aprovechamientos se debe a su falta de rentabilidad, a la necesidad de protección legal de la naturaleza que controle y vigile su explotación, a los cambios de hábitos y a la dureza que conlleva las labores del campo según los parámetros actuales de sacrificio y dedicación, por lo que estamos asistiendo a la desaparición de muchos de estos usos de los cuales, en breve, sólo quedará referencia en los museos, los documentales y los libros.

[...]

A más de 600 especies animales diferentes han dado uso los habitantes de Doñana de las formas más diversas, principalmente con fines culinarios pero también medicinales, lúdicos, mágicos, para ayudar en las faenas o porque ocasionan algún peligro. Encontramos más de 160 invertebrados, 195 peces, 6 anfibios, 13 reptiles, 26 mamíferos y 206 aves” (COBO LÓPEZ; TIJERA JIMÉNEZ, 2013: 1-2).



Cubierta de *Etnozoología de Doñana*



Cubierta de *Doñana en la cultura contemporánea*

## Patrimonio cultural artístico contemporáneo

Debido a la complejidad, potencia y trascendencia de Doñana como arquetipo del patrimonio, durante algo más del último siglo se ha convertido también en un concepto-objeto de atracción para la creación artística. Por tanto, consideramos justificado que al proponer la gestión del patrimonio cultural de Doñana tengamos también en consideración al patrimonio artístico, tanto histórico como contemporáneo.

En este sentido, resulta fundamental citar una referencia bibliográfica clave como es Doñana en la cultura contemporánea, que en su introducción expone:

“Se abre así la última fase en su construcción cultural, marcada por la emergencia de su discurso ambiental contemporáneo, asociado a toda una batería de agentes y acciones de promoción, difusión y educación que van convirtiendo a Doñana en una gran metáfora de sí misma. Yuxtapuesta y hasta adherida a la imagen mítica, acabada y selectiva de la Doñana ilustrada y romántica, emerge ahora una Doñana polisémica –científica/popular/política- más etérea y expansiva, que se convierte en referencia universal de todo: tradición y seña de identidad local, escenario sagrado, objeto científico, literario y artístico, mercancía verde, santuario natural, reclamo turístico, baza política... Mosaico apenas articulado cuya única condición estable es su propio dinamismo: Doñana es ya un artefacto posmoderno.

La lectura nostálgica del último párrafo podría quizás inducir a la idea de que este libro pretende ser el relato de una degeneración paulatina. Muy al contrario, nuestra intención al concebirlo como tal ha sido y es la de poner de relieve la vitalidad de un proceso de construcción cultural tan rico y dinámico que se resiste a una mirada unilateral, disciplinar o simple. Precisamente la pluralidad y convergencia de miradas nos acercará a la complejidad de una realidad y de un proceso histórico, en los que será inevitable el encuentro con una mixtura de producciones y reproducciones culturales.

En definitiva, este libro coral sobre Doñana en la cultura contemporánea se origina a partir de una honesta proposición, casi un desafío, a una serie de autores –relacionados con Doñana por experiencias personales intensas y por contrastados conocimientos profesionales- de comprometerse en la aventura de contemplar y narrar “sus respectivas Doñanas” por el sendero de la cultura contemporánea. Dicha vía nos traslada a lo abstracto, a lo conceptual, incluso a lo virtual. A través de ella se ha ido construyendo una Doñana cada día más compleja y más líquida y universalizable, hasta el punto de convertirla en una palabra, un texto, un concepto, una construcción volátil y metafórica, especialmente adecuada –por cierto- para su misma physis magmática y primordial” (OJEDA RIVERA; GONZÁLEZ FARACO; LÓPEZ ONTIVEROS, 2006: 10-11).



## Doñana en la narrativa

Responsable: Juan Villa Díaz.

Proyecto de investigación n.º 04/2011 del espacio natural Doñana/estación biológica de Doñana-CSIC.

El objetivo genérico de esta actuación ha consistido en realizar una recopilación e inventario de la presencia de Doñana en publicaciones de narrativa de todos los tiempos, analizando e interpretando dichos textos.

El proyecto se llevó a cabo en Doñana a lo largo del año 2011, y prorrogado durante el siguiente, una de cuyas principales iniciativas consistió en la publicación de una serie de artículos que integraron la sección denominada "Doñana, las otras huellas", que los diarios *Odiel Información* y seguidamente *El Periódico de Huelva* editaron cada lunes en su contraportada, desde el día 14 de febrero de 2011 hasta el 23 de enero de 2012. La recopilación de estos artículos ha sido publicada recientemente bajo la denominación homónima (VILLA DÍAZ; SERVETO I AGUILÓ, 2013).

Otras acciones de este proyecto han sido: la recopilación e interpretación de la presencia de Doñana en la narrativa, y la consecuente elaboración y exposición de la ponencia "Doñana en la novela; una visión panorámica de la presencia del espacio natural en la novela contemporánea" en diversos institutos de enseñanza secundaria y bibliotecas públicas andaluzas, así como su publicación en la revista *Ería* (OJEDA RIVERA; VILLA DÍAZ, 2012); el diseño y realización de una serie de rutas literarias en el parque nacional; y, finalmente, la celebración del Encuentro "La Doñana contada: homenaje a Caballero Bonald" en la Universidad Internacional de Andalucía (entre el 13 y el 15 de julio de 2011), escritor galardonado con el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes.

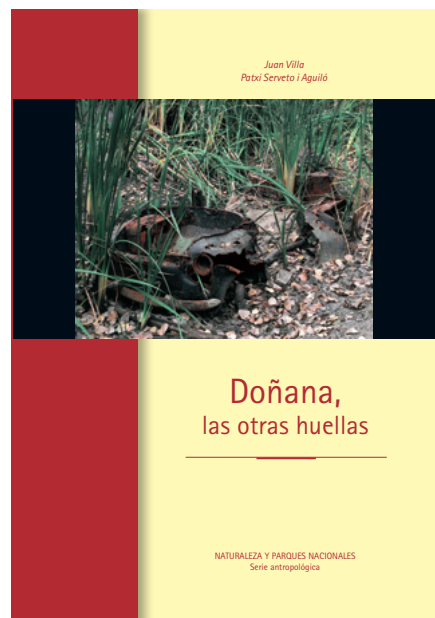
Por último, otra de las finalidades del proyecto ha consistido en la toma de notas y vivencias in situ para la redacción de una próxima novela del autor, cuyo escenario fundamental se desarrolla en La Vera del parque nacional.

## Paisaje

A partir de la consideración del paisaje como un hecho cultural (CONVENIO, 2000), también se plantea la propuesta de incorporarlo a los objetivos de gestión del patrimonio cultural de Doñana.

## Conservación de los paisajes de La Vera. Hacia nuevos retos transdisciplinares y creativos

Responsables: Juan Francisco Ojeda Rivera, César López, Águeda Villa Díaz et ál., Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla.



Cubierta de *Doñana, las otras huellas*



Imagen inicial de la presentación del proyecto Archivo documental de percepciones y representaciones de paisajes andaluces para las Jornadas de investigación sobre la conservación de Doñana (Estación biológica de Doñana/CSIC, 2014)



Pozo de agua del Inglesillo, "testigo" del paso de las dunas

Abrevadero de la casa de los Guardas, en La Vera  
| fotos Isabel Durán

Proyecto de excelencia del P.A.I.D.I. Archivo documental de percepciones y representaciones de paisajes andaluces (P09-HUM-5382).

Proyecto de investigación n.º 35/2011 del espacio natural Doñana/estación biológica de Doñana-CSIC, llevado a cabo entre 2011 y 2015.

El objetivo genérico de esta actuación ha consistido en promover las comprensiones e inducir y/o subrayar los valores patrimoniales de paisajes significativos andaluces, mediante relatos creativos y comprensibles de los mismos trabajando desde una lectura hermenéutica e interdisciplinar.

Los ámbitos paisajísticos elegidos han sido: Doñana: La Vera, como núcleo del parque nacional, las marismas arroceras, como ámbito estacional y cambiante, y las arenas del Abalario, como territorio de experimentaciones coloniales; Subbéticas cordobesas: paisajes kársticos y núcleos habitacionales; Sierra Morena de Huelva: ámbitos cumbreños, ámbitos centrales y solanas de piedemonte; paisajes urbanos: jardines de Sevilla, fachadas marítimas de Cádiz y núcleos urbanos de algunos puertos secundarios andaluces.

Las fases del método de lectura paisajística han sido: I. Se parte de una recopilación pluridisciplinar de informaciones sobre el ámbito a estudiar: definición de claves comprensivas (espaciales, territoriales y paisajísticas) y elección de paisajes significativos. Cuaderno o guía de visita. II. Se desarrollan lecturas compartidas (interdisciplinares y hermenéuticas) de los paisajes significativos: límites, componentes principales, atributos y núcleos de sentido. Hacia unos nuevos relatos. III. Se termina elaborando trabajos transdisciplinares y creativos, que puedan llegar a constituir relatos nuevos y actuales de unos paisajes realmente reconocidos, estimados y valorados gracias a los distintos relatos que en cada contexto histórico se han ido efectuando sobre ellos (OJEDA RIVERA; ALONSO MIURA; MARTÍN FRAQUELO et ál., 2014: 36-37).



## LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE DOÑANA EN LA PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO NATURAL

La planificación constituye un instrumento básico de gestión de los espacios naturales protegidos, cuyos documentos normativos son los planes de ordenación de los recursos naturales (PORN) y los planes rectores de uso y gestión (PRUG), así como los programas sectoriales. En este sentido, constituye el objetivo principal del PRUG del espacio natural Doñana garantizar su administración y gestión, así como establecer las bases para los distintos programas sectoriales que lo desarrollen, en el marco de las directrices generales establecidas en el PORN y en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (LEY 8/1999). Una de estas directrices establece la preservación de todos los recursos culturales a través de los adecuados programas de estudio, tratamiento y protección, mientras que otra establece la preservación del paisaje como uno de los principales valores de los parques (REAL DECRETO 1803/1999).

En la vigente planificación de Doñana, independiente aún la correspondiente al parque nacional (DECRETO 48/2004) de la del parque natural (DECRETO 97/2005), se plantea la gestión del patrimonio cultural y del paisaje de forma dispar, ya que mientras en el parque nacional forma parte consustancial del mismo, en el parque natural apenas se citan. En todo caso, el tratamiento del patrimonio cultural y del paisaje se caracteriza fundamentalmente por contemplar parcialmente sus contenidos, por establecer apenas vínculos entre ellos y en menor medida con el patrimonio natural, y por abordar su gestión con acciones independientes y no mediante algún instrumento de planificación, exceptuando los programas sectoriales de la mayor parte de los aprovechamientos tradicionales.

Salinas de San Diego, junto al río Guadalquivir

Salinas de San Rafael, junto al río Guadalquivir  
| fotos Isabel Durán

### 3

Patrimonio cultural material: mueble (artesanía, artilugios, ingenios y maquinaria, manuscritos, mobiliario, monedas, útiles y herramientas, etc.); inmueble (yacimientos y zonas arqueológicas, lugares de interés etnológico, industrias y lugares de interés industrial, y zona patrimonial); y subacuático (pecios, restos de naufragios, ruinas y poblaciones sumergidas, etc.). Patrimonio cultural inmaterial: conocimientos y estudios perceptivos e identitarios; conocimientos, usos y aprovechamientos tradicionales relacionados con la naturaleza y el universo, en general, y los recursos naturales de Doñana en particular; creencias, leyendas, rituales, símbolos, usos sociales, y recursos naturales con significación cultural; eventos festivos o lúdicos; Historia humana de Doñana complementada con la Historia natural; modos de vida tradicionales; patrimonio lingüístico; técnicas artesanales tradicionales; recursos culturales de carácter científico, educativo e interpretativo... Patrimonio cultural artístico contemporáneo: artes culinarias; artes escénicas; artes plásticas; artes visuales; y literatura...

### 4

Paisaje: ecología del paisaje (criptosistema y fenosistema, usos y aprovechamientos de los recursos naturales con incidencia en el paisaje...), y paisaje perceptual (capacidad paisajística: calidad visual del paisaje, potencialidad paisajística, fragilidad visual del paisaje, uso público...).

No obstante, uno de los resultados de mayor interés de la evaluación de la vigente planificación respecto del patrimonio cultural de Doñana lo constituye la elaboración y tramitación de la Documentación técnica para la inscripción en el Catálogo general del patrimonio histórico de Andalucía del conjunto de bienes inmuebles y actividades etnológicas en el parque nacional de Doñana como bien de interés cultural con la tipología de zona patrimonial, iniciada de oficio por la Consejería de Cultura a partir de la propuesta del PRUG "Elaboración de un catálogo de bienes culturales existentes en el Parque (Nacional)".

En la actualidad, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está acometiendo la revisión de la planificación de Doñana (ACUERDO de 29 de octubre de 2013) y, respecto de su incidencia sobre el patrimonio cultural y el paisaje, cabe destacar tres de los factores clave del proceso: que el Espacio Natural disponga de un PORN y de un PRUG únicos, que responda a la evolución y experiencia derivada de la labor de gestión y de la evaluación de la planificación, y que incorpore las novedades normativas y conceptuales que se han ido produciendo desde la aprobación vigente.

En base a ello, se plantean los siguientes criterios básicos para la elaboración de la propuesta de gestión del patrimonio cultural y del paisaje en la nueva planificación del END:

- > La conservación del patrimonio cultural y del paisaje, además del patrimonio natural, debe condicionar también las acciones que se desarrollen en el Espacio Natural, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio.
- > Deben identificarse sinergias y vínculos entre el patrimonio cultural y el natural, incluyendo el paisaje, con la finalidad de incorporar el patrimonio integral como interacción entre todos ellos.
- > Deben contemplarse todas las disciplinas que integran el patrimonio cultural<sup>3</sup>, así como el estudio del paisaje aplicando diversas metodologías<sup>4</sup>.
- > Debe elaborarse un instrumento para la gestión del patrimonio cultural, tal que un programa sectorial o, en su defecto, un programa de trabajo y un catálogo de bienes, en consonancia con la correspondiente normativa sectorial y colaboración institucional; en el caso del paisaje, se propone la elaboración de un catálogo de unidades y un manual de gestión.
- > Consecuentemente con los criterios anteriores, debe promoverse el aumento de la investigación sobre el patrimonio cultural y el paisaje, y sobre las ciencias sociales en general.
- > Por último, debe tenerse presente que el patrimonio cultural y el paisaje del Espacio Natural se interrelacionan con los del resto de la comarca de Doñana.

## ANEXO

Extracto de textos ilustrativos pertenecientes a la ficha general de la *Documentación técnica para la inscripción en el CGPH del conjunto de bienes inmuebles y actividades etnológicas en el parque nacional de Doñana como bien de interés cultural con la tipología de zona patrimonial* (pp. 04-12, 35-36)



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CGPHA DEL CONJUNTO DE INMUEBLES Y ACTIVIDADES ETNOLÓGICAS EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON LA TIPOLOGÍA DE ZONA PATRIMONIAL.

Ficha general

**Redactor:** Fermín Seoño Asencio (Antropólogo social)  
**Colaboradores:** Paqui Florido Moro (Cartografía)  
Patxi Serveto i Aguiló (Coordinación desde el ENP de Doñana).  
**Fecha:** Junio 2012.

“4. Justificación de la inscripción; 4.1. Valores patrimoniales. El Parque Nacional de Doñana, de excepcionales valores ecológicos, constituye un ámbito territorial conformado por un conjunto patrimonial diverso de bienes culturales representativos de diferentes procesos de transformación y antropización en el territorio a lo largo de la historia. Estos procesos materializados en distintos usos y aprovechamientos representan en la actualidad relevantes testimonios de la actividad humana que permiten explicar la actual configuración espacial de este Espacio Natural Protegido (ENP).

Es precisamente la importancia del territorio en su doble vertiente como testimonio cultural y dimensión medioambiental, lo que nos permite valorar patrimonialmente la relación existente entre ambas dimensiones en el marco de las líneas de la protección de la naturaleza.

Uno de los principales valores patrimoniales que se argumentan para la inscripción en el CGPHA, por tanto, es el valor histórico del poblamiento a lo largo de las épocas, un hecho que ha marcado la dimensión territorial en el Parque Nacional, con el desarrollo de diversos usos y aprovechamientos. La importancia histórica de la huella humana sobre Doñana se manifiesta en Cerro del Trigo, primer testimonio humano en el área en torno a una factoría de garum y salazón, aunque existen vestigios importantes en la zona todavía por investigar, que pueden remontarse al Neolítico y Edad del Cobre. A lo largo de la historia el proceso de antropización en el área ha venido marcado por un poblamiento expresado en distintas etapas que son ilustrativas de la conformación de estos paisajes: desde el periodo del antiguo régimen con el surgimiento de la etapa predatoria (de caza y recolección) durante los siglos XVI-XVII, el periodo ilustrado durante el XVIII (con el inicio de la etapa forestal y la aparición de los poblados de chozas), la propiedad en el XIX (con el desarrollo de la ganadería extensiva y el establecimiento de los hatos y casas de guardería), hasta llegar a la etapa proteccionista, con la creación del Parque Nacional a mediados del siglo XX.

Al valor histórico que representa el área hay que añadir el valor arquitectónico expresado en distintas tipologías de construcciones que son ilustrativas de los periodos históricos en los

## ANEXO

---

que primó un determinado aprovechamiento productivo: los palacios y pabellones de caza, los hatos y casas de guardería, los poblados de chozas, las casas salineras, sin olvidar las construcciones litorales dispersas a lo largo de la costa cuya misión era el control, la defensa o la vigilancia sobre un espacio abierto al mar, como las torres almenara, los cuarteles de carabineros, de la guardia civil, los faros, y los búnkeres de la Segunda Guerra Mundial. Todo este patrimonio edificado representa un conjunto de enorme valor provisto de características arquitectónicas singulares y particularizadas que forman parte del paisaje de Doñana en el Parque Nacional.

Por otra parte, de los usos y aprovechamientos desarrollados en el área se desprende un valor inmaterial que justifica por sí mismo la consideración de Doñana como patrimonio cultural, conceptualizado desde dos ángulos: como expresión significativa de distintas culturas del trabajo, modos de vida, oficios y otros saberes derivados del manejo del medio (guardas, ganaderos, yegüerizos, carboneros, piñeros, apicultores, pescadores, mariscadores, etc.), asumidos en el marco de la protección de la naturaleza; y como ámbito espacial significativo de dos expresiones rituales festivas que ponen de manifiesto las relaciones de las poblaciones del entorno con el espacio natural: la Romería del Rocío y la Saca de las yeguas, con especiales connotaciones en las formas de apropiación del territorio. En el caso de la romería y las peregrinaciones del Rocío se constata la relación de todos los municipios de los alrededores con el Santuario, siendo especialmente significativo en el ámbito, el tránsito de las hermandades de Cádiz por la vía pecuaria de Sanlúcar que comunicaba el antiguo señorío de los Duques de Medina Sidonia desde su capital en Sanlúcar de Barrameda hasta el Condado de Niebla, atravesando de sur a norte todo el Parque Nacional. En el caso de la Saca, la apropiación se produce por parte del municipio de cuyos derechos sobre la ganadería se remontan al Antiguo Régimen, Almonte.

Estas connotaciones que poseen los rituales también se expresan en los aprovechamientos históricamente desarrollados, entendidos como formas de vinculación de las poblaciones con el entorno de Doñana. En el Parque Nacional los vínculos de las poblaciones con las formas de aprovechamiento se

observan en la continuidad de la ganadería reivindicada por Almonte e Hinojos; la pesca y el marisqueo, desarrollada por vecinos de Pilas y Sanlúcar; y los aprovechamientos forestales, de los que los vecinos de Sanlúcar a través del carboneo y la explotación del pinar se beneficiaron durante siglos.

Tanto las culturas del trabajo relacionadas con los usos y aprovechamientos, como las relaciones de estos dos rituales con el ámbito constituyen el patrimonio inmaterial del Parque Nacional.

El sustrato histórico del conjunto de actividades humanas presentes y su huella en el paisaje, ya sea a través de la presencia de inmuebles y actividades ofrece en la actualidad un valor de uso y disfrute para la comunidad en el marco de la protección de la naturaleza, complementando este legado cultural los valores ambientales, paisajísticos y naturales de Doñana de manera completa e indivisible.

4.2. Justificación de la inscripción y la figura de protección. Una de las razones principales que justifican la inscripción del patrimonio cultural de Doñana en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz es el tratamiento y las disposiciones normativas que se desprenden del documento que reglamenta el Parque Nacional, el Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado en febrero de 2004 [...].

A través de este documento puede constatarse el papel que el patrimonio cultural tiene en el marco de la planificación ambiental del Parque Nacional, así como las directrices que afectan directa e indirectamente a los elementos que forman parte del mismo. Estas cuestiones resultan fundamentales para proceder a poner en marcha la acción proteccionista por parte de la Consejería de Cultura ya que el régimen jurídico del Parque Nacional establece una clara delimitación de usos en funciones de las características ecológicas de los diversos ecosistemas, delimitando las actividades permitidas (investigación, turismo, aprovechamientos tradicionales, etc.) y la finalidad de las instalaciones en ellas localizadas (poblados, palacios, casas de guardas, etc.) [...].

A tenor de lo expuesto, considerando los instrumentos jurídicos de los que se sirve la Consejería, teniendo en cuenta los

valores patrimoniales identificados en este ámbito territorial y estimando la complementariedad de los mismos con la protección de los valores en el marco de la conservación de la naturaleza y el ámbito del Parque Nacional, se propone como figura de protección la Zona Patrimonial entendida como “aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.

El objeto no es otro sino el de singularizar y reconocer los testimonios culturales de unas formas de interrelación entre el ser humano y su entorno para complementar los valores ambientales y paisajísticos propios de este espacio.

[...] A las razones patrimoniales esgrimidas que constituyen el interés en el Parque Nacional como ejemplo de confluencia humana y territorio, se justifica el interés por coordinar las acciones en materia de patrimonio cultural en este ENP.



Esqueleto de un niño correspondiente a una cetaria romana del siglo II d. C. (excavación de la Universidad de Huelva en el yacimiento arqueológico del cerro del Trigo) | foto Patxi Serveto (VILLA DÍAZ; SERVETO I AGUILÓ, 2013)

En este sentido se señala que en el área propuesta sólo existen con protección jurídica por parte de la Consejería de Cultura las torres almenara (BIC por Ministerio de Ley) y el Espacio-subacuático Arenas Gordas-Desembocadura del Guadalquivir, mediante Orden de 20 de abril de 2009, por la que se declara como Zonas de Servidumbre Arqueológica 42 espacios definidos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma ribereña al territorio andaluz [...].

5. Descripción del Bien; 5.1. Introducción: la confluencia entre acción antrópica y ecosistemas. Como afirman Granados y Ojeda (1994) el territorio que conforma el estuario del Guadalquivir es producto de un largo y constante proceso de relleno que aún no ha terminado y en el que tanto la dinámica fluvial como los flujos marinos actúan de vectores fundamentales. Una gran parte de esta extensión la conforma el Parque Nacional de Doñana que cuenta con 50.720 hectáreas. Las características de estos terrenos son la horizontalidad o planitud topográfica, los contrastes biogeográficos y la génesis reciente de los mismos. De la componente horizontal se produce una elaborada trama de geofacies, cada una de ellas con una personalidad edáfica y ecodinámica propia. Los contrastes biogeográficos son perceptibles en el encuentro de dunas con corrales y marismas, de matorrales xerofíticos con matorrales hogrofíticos. Otros rasgos singulares de la morfología geológica de este territorio son la movilidad de los sistemas dunares, los ciclos de inundación y relleno marismoso, y la misma variabilidad histórica de la línea de costa. [...]

En estas tres unidades ambientales la acción humana ha sido un factor de diversificación ecológica a lo largo de la historia, como bien ha estudiado Granados Corona (1988). El poblamiento disperso y poco concentrado en el área se ha traducido en una gran influencia para la configuración actual del territorio, marcado por los distintos usos y aprovechamientos. Las formas en las que estos aprovechamientos se han materializado han dejado una huella claramente visible en el medio (Granados Corona 1988, Granados y Ojeda 1994). [...]

7. Datos Históricos; 7.1. Introducción. La consideración de Doñana como patrimonio cultural pasa por comprender el espacio como el resultante de una serie de procesos que han gene-

## ANEXO

---

rado la transformación de un medio físico determinado en un espacio socialmente construido, es decir en territorio, fruto de la relación hombre-naturaleza. Por tanto, será el estudio de sus características físicas, del papel de la actividad antrópica en su uso, y de los procesos de transformación llevados a cabo hasta conformar la realidad actual, lo que constituirá la fuente de la que extraer los datos necesarios para establecer la dimensión del patrimonio cultural en el área.

A partir de lo señalado, hemos de destacar lo que supone la consideración del patrimonio cultural como un recurso en los ENP. Este acercamiento, implica desterrar la idea de los espacios naturales en general, y de Doñana en particular, como lugares vírgenes donde la intervención humana no ha tenido lugar, permitiéndonos el acercamiento bajo la óptica de que sus unidades ambientales han sido modificadas por el hombre de tal modo que se han generado nuevos ambientes naturales. En base a esta relación debemos reflexionar sobre la importancia del factor humano en estos espacios y las consecuencias negativas que supondría para estas áreas la ruptura de esta relación, a raíz de una concepción restringida del territorio, en el concepto de patrimonio cultural utilizado en el modelo de desarrollo sobre el que se basa la gestión de los mismos. Es por ello que desde estas páginas se apuesta por la consideración del territorio de Doñana como el resultado de un proceso histórico donde los intereses propios de cada período derivaron en un manejo concreto de sus recursos naturales, adecuándolos a las necesidades de sus propietarios y usuarios”.



## BIBLIOGRAFÍA

- **ACOSTA, A.; MATEOS, J.; SÁNCHEZ, P. et ál.** (2011) *Guía turística Comarca de Doñana. Disfruta de sus encantos*. Almonte: Fundación Doñana 21, 2011
- **ACOSTA NARANJO, R.** (2004) *Pan de marisma*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Publicaciones del Comité Español del Programa MaB y de la Red IberoMaB (UNESCO), n.º 6 noviembre, 2004
- **ACUERDO** de 29 de octubre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 241, de 11 de diciembre de 2013
- **CABALLERO BONALD, J. M.; ALONSO MIURA, R.** (2005) Los poderes de Doñana. En DÍAZ VELÁZQUEZ, F. (coord.) *Andalucía, naturaleza y arte*. Sevilla: Junta de Andalucía, EGMASA, 2005, pp. 23
- **CANTOS MENGES, F. J.; DE TORRES SUÁREZ, Á.; BELTRÁN DÍAZ, N.** (coord.) (2010) *Guía de reservas de la biosfera españolas; Armonía hombre-naturaleza*. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2011
- **COBO LÓPEZ, M. P.; TIJERA JIMÉNEZ, R. E.** (2013) *Etnozoología de Doñana*. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, 2013, p. 3 (Memoria Final del Proyecto de Investigación nº 23/2012 del Espacio Natural de Doñana/EBD-CSIC)
- **CONVENCIÓN** sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972). UNESCO <<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>> [Consulta: 14/02/2014].
- **CONVENIO europeo del paisaje**, de 20 de octubre de 2000. Florencia: Consejo de Europa, Ministerio español de Asuntos Exteriores, 2002 <[http://www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio\\_europeo\\_paisaje.pdf](http://www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf)> [Consulta: 14/02/2014]
- **DECLARACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES** [en línea]. Ambientum.com <[http://www.ambientum.com/enciclopedia\\_medioambiental/natura/Declaracion\\_de\\_los\\_parques\\_naturales.asp](http://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/natura/Declaracion_de_los_parques_naturales.asp)> [Consulta 21/01/2014]
- **DECRETO 48/2004**, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 105, de 1 de junio de 2005
- **DECRETO 97/2005**, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación del parque nacional y parque natural de doñana <[http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Patrimonio\\_Natural\\_Uso\\_Y\\_Gestion/Espacios\\_Protegidos/PORN/PORN\\_PRUG\\_Donana/decreto.pdf](http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PORN/PORN_PRUG_Donana/decreto.pdf)> [Consulta: 24/02/2014]
- **DURÁN SALADO, M.ª I.** (2003) *La Otra Banda*. Sanlúcar de Barrameda en la territorialización de Doñana: siglos XIV-XX. Sevilla: Consejería de Cultura, 2003
- *El FORTALECIMIENTO de la biodiversidad en Doñana* (2012) Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología Social, Grupo de Investigación Cultura, Ecología y Desarrollo de Pequeños Territorios (GICED) <[http://personal.us.es/racosta/Articulos/BIODIVERSIDAD\\_DONANA.pdf](http://personal.us.es/racosta/Articulos/BIODIVERSIDAD_DONANA.pdf)> (Consulta: 14/02/2014)
- **FUREST, GUTIÉRREZ A; ESTÉVEZ HERRANZ, A.** (coord. fases I y II) (1988-1992) *Recuperación del Patrimonio Cultural de Doñana y su Entorno* (vol. I-XIII). Madrid: Ministerio de Cultura; Ministerio de Asuntos Sociales; Instituto de la Juventud, 1988-1992
- **GALLEGO, E.** (1997) Protección y conservación de Espacios Naturales y del Patrimonio Geológico. *Zubía (revista de ciencia)*. Instituto de Estudios Riojanos, n.º 16, 1998, pp. 155-179
- **GRANADOS CORONA, M.** (1987) *Transformaciones Históricas de los Ecosistemas del Parque Nacional de Doñana*. Tesis doctoral inédita
- **GRANADOS CORONA, M.; OJEDA RIVERA, J. F.** (1994) *Doñana. Paisaje y poblamiento. Edificaciones en el Parque Nacional*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1994
- **LEY 2/1989**, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 60, de 27 de julio de 1989 <<http://juntadeandalucia.es/boja/1989/60/1>>
- **LEY 8/1999**, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 137, de 25 de noviembre de 1999
- **LEY 5/2007**, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 81, de 4 abril de 2007
- **LEY 14/2007**, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007
- **LEY 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 299, de 14 de diciembre de 2007
- **MALLARACH, J. M.; COMAS, E.; DE ARMAS, A.** (2012) *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas*. Madrid: Fundación Fernando González Bernaldez, 2012 (Serie de manuales EUROPARC-España; Programa de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013, Manual 10)
- **MATEOS MATEOS, J.** (2011) *Patrimonio Cultural de la Comarca de Doñana*. Curso "Gestión de espacios

## BIBLIOGRAFÍA

naturales y conservación de la biodiversidad". Plan Andaluz de Formación Ambiental. Consejería de Medio Ambiente (Ponencia, documentación del curso, inédita, pp. 08-14)

• **NUUESTRO PATRIMONIO MUNDIAL** (2002) The World Heritage Brochure [en línea]. UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial. <[whc.unesco.org/document/101852](http://whc.unesco.org/document/101852)> [Consulta 24/01/2014]

• **OJEDA RIVERA, J. F.** (1987) *Organización del Territorio en Doñana y su Entorno Próximo (Almonte). Siglos XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, 1987 (Monografías n.º 49)

• **OJEDA RIVERA, J. F.; GONZÁLEZ FARACO, J. C.; LÓPEZ ONTIVEROS, A.** (2006) *Doñana en la cultura contemporánea*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2006

• **OJEDA RIVERA, J. F.; VILLA DÍAZ, J.** (2012) La Doñana contada. País y paisajes de Doñana en la novela contemporánea. *Ería. Revista cuatrimestral de geografía*. Universidad de Oviedo, 2012 [en línea] <<http://www.unioviado.es/reunido/index.php/RCG/article/view/9810>> [consulta: 13-02-2014]

• **OJEDA RIVERA, J. F.; ALONSO MIURA, R.; MARTÍN FRANQUELO, R. et ál.** (2014) Conservación de los paisajes de La Vera. Hacia nuevos relatos transdisciplinares y creativos. En *JORNADAS de investigación sobre la conservación de Doñana*. Sevilla, 6 y 7 de febrero de 2014. [en línea] Ministerio de Economía y Competitividad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Estación Biológica de Doñana, 2014, pp. 36-37 <<http://www.ebd.csic.es/Website1/ZEsp/Actividades/Divulgacion/Eventos.aspx>> [Consulta: 05/02/2014]

• **PAREJO DELGADO, C.; SERVETO AGUILÓ, P.** (2008) *Paisajes de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2008

• **PROGRAMA** de trabajo para las áreas protegidas 2009-2013 (2009) [en línea] Madrid: FUNGOBE (Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales), 2009 <<http://www.redeuroparc.org/publicaciones/programatrabajo.pdf>> (Consulta: 14/02/2014)

• **REAL DECRETO 1803/1999**, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 297, de 13 de diciembre de 1999

• **RESOLUCIÓN** de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Junta de Andalucía, de actuaciones de desarrollo sostenible

en las reservas de la biosfera de Cabo de Gata-Níjar, Sierras de Cazorla Segura y Las Villas, Dehesas de Sierra Morena, Doñana, Sierra de Grazalema, Intercontinental del Mediterráneo, Marismas del Odiel y Sierra Nevada. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 34, de 8 de febrero de 2010

• **RINCÓN CALDERÓN, J. M.** (2012) *Las Edificaciones en Doñana: Estrategias de Eficiencia*. Trabajo fin de máster "Ciudad y Arquitectura Sostenibles", edición 2011-2012, Universidad de Sevilla, inédito

• **RINCÓN CALDERÓN, J.M.; SÁNCHEZ FUENTES, D.; GALÁN MARÍN, C.** (2014) Las Edificaciones en Doñana: Estrategias de Eficiencia. En *JORNADAS de investigación sobre la conservación de Doñana*. Sevilla, 6 y 7 de febrero de 2014: Ministerio de Economía y Competitividad, Consejo superior de Investigaciones Científicas, Estación Biológica de Doñana [en línea] <<http://www.ebd.csic.es/Website1/ZEsp/Actividades/Divulgacion/Eventos.aspx>> [Consulta: 05/02/2014]

• **SEÑO ASENCIO, F.; FLORIDO MORO, F.** (2012) *Documentación técnica para la inscripción en el CGPH del conjunto de bienes inmuebles y actividades etnológicas en el parque nacional de Doñana como bien de interés cultural con la tipología de zona patrimonial*. Huelva: Consejería de Cultura y Deporte, Archivo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, 2012

• **SOLUCIONES de la naturaleza para los desafíos globales** (2013) [en línea]. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza <[http://cmsdata.iucn.org/downloads/uicn\\_spanish\\_brochure.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/uicn_spanish_brochure.pdf)> [Consulta 21/01/2014]

• **RAMSAR** (1971) Convención de Ramsar: Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional [en línea] <[http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-texts-convention-on/main/ramsar/1-31-38%5E20671\\_4000\\_2\\_\\_](http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-texts-convention-on/main/ramsar/1-31-38%5E20671_4000_2__)> [Consulta 14/02/2014]

• **VACAS GUERRERO, T.** (2005) Los espacios naturales protegidos: figuras de protección en España. En *Actas del XIX Congreso de Geógrafos Españoles: Espacios públicos, espacios privados*. Santander: Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Cantabria, 2005

• **VILLA DÍAZ, J.; SERVETO I AGUILÓ, P.** (2013) *Doñana, las otras huellas*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2013 (Colección Naturaleza y Parques Nacionales, Serie antropológica)

• **VIÑALS, M. J.** (Coord.) (2002) *El patrimonio cultural de los humedales/Wetland Cultural Heritage*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Conservación de la Naturaleza, 2002 (Serie antropológica)

## El parc natural de l'Albufera. Un paisaje cultural cargado de historia

José Segarra Ferrando | parc natural de l'Albufera, Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Generalitat Valenciana

Bosco Dies Jambrino | parc natural de l'Albufera, Oficina de gestión técnica. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Generalitat Valenciana

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3478](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3478)>

### RESUMEN

Los humedales representan ámbitos territoriales que cuentan con una serie de peculiaridades que los hacen especialmente valiosos. Además de tratarse de espacios de una elevada biodiversidad, la presencia humana en ellos ha perfilado modelos de vida, usos y sociedades especialmente singulares. El parque natural de l'Albufera, en Valencia, representa uno de esos humedales, con una larga tradición de presencia humana que le otorga un rico patrimonio cultural, resultado de esta prolongada convivencia. Un humedal que, a pesar de su elevada antropización y alteración, sigue siendo uno de los espacios naturales más importantes y representativos del estado español.

El presente artículo pretende dar una rápida mirada de la evolución de este espacio en el tiempo, desde los primeros pobladores hasta el momento actual, y cómo se han ido perfilando y gestando estructuras sociales, modelos de vida, prácticas culturales, usos y costumbres, estrechamente vinculados al medio palustre que, en la mayoría de los casos, han llegado hasta nuestros días.

Con la declaración de este extenso territorio como parque natural desde 1986, se ha pretendido proteger, no sólo la rica biodiversidad que acoge esta zona húmeda, sino también el variado patrimonio cultural, material e inmaterial, que ha rodeado y todavía hoy aún conserva, uno de los imaginarios más representativos de la sociedad valenciana. Albufera, arroz y barraca pueden ser tres tópicos ampliamente reconocidos y reconocibles de este espacio, pero junto con ellos, subsiste un extenso legado de valores, tradiciones, prácticas, formas de hacer, trabajar y modelar un paisaje cultural único.

### Palabras claves

Historia | Humedales | Parque natural de la Albufera (Valencia) | Parques naturales | Patrimonio cultural | Patrimonio natural |



Paisaje invernal en l'Albufera | foto Bosco Dies

## INTRODUCCIÓN

Pocos escenarios han sido más intensamente explotados por el hombre que los humedales. Se trata de territorios cargados de valores naturales, el más importante, sin duda, el agua, que ha favorecido que se hayan ocupado sus orillas y transformado sus fronteras. El agua, las aves, los peces, la sal, la vegetación, son recursos aprovechados desde antiguo, que han propiciado el nacimiento de actividades productivas y extractivas, del comercio y el desarrollo de comunidades. Es el desarrollo y evolución de estas sociedades las que, al abrigo de estos espacios palustres, han dado lugar a un rico elenco de valores culturales, fundamentados en el desarrollo de las actividades rutinarias y en los quehaceres de sus pobladores a lo largo de los siglos. Todo un sinfín de matices que han generado un mosaico de elementos y rasgos que hacen, del binomio hombre-humedal, uno de los marcos de trabajo más diversos y ricos de cuantos existen (VIÑALS BLASCO, 2002).

L'Albufera de Valencia es uno de esos humedales en los que, por esa tradición constante de presencia humana, se cuenta con una rica herencia cultural. Una tradición que ha supuesto, con mucho, uno de los ejemplos más conocidos y reconocidos de transformación del paisaje y de alteración del territorio español. Un humedal emblemático, en el que los usos desarrollados por el hombre, han dado lugar a un paisaje cultural propio, con un sinfín de tipismos, elementos y prácticas culturales, muchos de los cuales aún forman parte del día a día en l'Albufera. Un espacio que también ha tenido, durante siglos, el valor de icono paisajístico y cultural y que ha sido referente ineludible para la sociedad valenciana, incluso de su identidad (SANCHIS IBOR, 2007).

En la actualidad, l'Albufera de Valencia, constituye una de las principales zonas húmedas de la península ibérica y una de las de mayor importancia del Mediterráneo occidental. Por su elevado valor ambiental, paisajístico y cultural, l'Albufera fue declarada parque natural en 1986, con el propósito de detener el proceso de degradación padecido por este espacio en la década de los 70 del siglo XX y recuperar sus valores originales (GENERALITAT VALENCIANA, 1990). Tras esta declaración, que supuso la protección de 21.120 hectáreas de superficie, l'Albufera fue incluida en lista de humedales internacionales, atendiendo a los criterios de la Convención Ramsar y en la Red Natura 2000, atendiendo a las directivas europeas (Directiva Hábitats y Aves). Con todo ello, este espacio cuenta con los máximos niveles de protección que garantizan, en cierta medida, su conservación y supervivencia.

## LOS ORÍGENES

Remontarse a los orígenes de l'Albufera (entre 6.000 y 3.500 años) es hablar de una gran laguna salada abierta al mar que quedó casi aislada por el



Vista aérea de l'Albufera, al fondo la *devesa* y el mar  
| foto Carlos Oltra

recrecimiento de una barra litoral, entre las desembocaduras de los ríos Turia (al norte) y Júcar (al sur). Existen indicios de presencia humana en todo este espacio, probablemente a orillas de aquella laguna, desde tiempos remotos, con registros de una presencia prehistórica (Eneolítica y de la Edad de Bronce) en el entorno de la muntanyeta dels Sants de Sueca, en El Cabeçol y la sierra de Les Raboses de Cullera (donde se localiza un abrigo rupestre con manifestaciones de arte parietal) y en los Alters de Sollana (GIL MASCARELL; MARTÍ, 1981; SARRIÓN MONTAÑA, 1984). De época íbera son también varios de los yacimientos identificados en las proximidades (en Albalat de La Ribera y en Cullera), aunque no parece ser hasta la romanización cuando comenzaran a consolidarse los primeros asentamientos humanos de importancia (FURIÓ DIEGO; MARTÍNEZ SANMARTÍN, 2006; ROSSELLÓ I VERGER, 1995; GIL MASCARELL; MARTÍ, 1981).

De la romanización existen huellas evidentes en la orla interior de l'Albufera, donde se localizan los restos de varias villas romanas, en Sollana (La Travessa), Silla y Catarroja, próximos al trazado por el que debió de transitar la vía Augusta, y numerosos indicios de asentamientos de esta misma época en Sueca, Algemesí y Albalat de La Ribera (Pardines, Campanar, Gandiet, el Camp de La Pedra, El Clot,...) (ROSSELLÓ I VERGER, 1995; FURIÓ DIEGO; MARTÍNEZ SANMARTÍN, 2006; SERRANO VÁREZ, 1987).



La navegación y la pesca tradicionales son dos usos que se vienen desarrollando en l'Albufera desde hace siglos | foto Vicente Llorens

Existen, por otro lado, evidencias de una intensa actividad comercial marítima del antiguo *Portum Sucrone* en Cullera hasta el siglo VII (ROSSELLÓ MESQUIDA; COTINO VILLA, 2005), varios enterramientos de adscripción visigótica, así como restos de molinos harineros de sangre y prensas para la extracción de vino y aceite, en el entorno de l'Albufera, que confirmarían una incipiente actividad agrícola hacia ese mismo periodo (FURIÓ DIEGO; MARTÍNEZ SANMARTÍN, 2006).

### **DE L'ALBUFERA ANDALUSÍ DE LOS PESCADORES A L'ALBUFERA AGRÍCOLA CRISTIANA**

De este periodo apenas se reconocen las huellas de aquellos primeros pobladores andalusíes que iniciaron una incipiente actividad agrícola. Una actividad muy localizada y casi familiar, desarrollada en el entorno de pequeñas comunidades, que darían lugar a las primeras alquerías y sistemas de regadíos muy reducidos, asociados por lo general con manantiales de agua (GUINOT RODRÍGUEZ, 2007; FURIO DIEGO; MARTÍNEZ SANMARTÍN, 2006). Hoy en día, aquellos enclaves tan sólo pueden ser reconocidos por los topónimos que vertebran el territorio o por yacimientos arqueológicos de difícil localización. Malvinaret, Trullàs, Llonga, Ribalmarg, Utxana, Sagayren, Aiello, Alcorcox, l'Alcaissia, Castelló de l'Albufera, son algunos de los topónimos que marcan estos primeros asentamientos, hoy desaparecidos, y que podrían tener un origen previo tardo-romano (CORTES; FURIÓ; GUICHARD



Agricultores arroceros en l'Albufera | foto Vicente Llorens

et ál., 1981; ROSSELLÓ I VERGER, 1995). De esta etapa musulmana existen las referencias de las alquerías andalusíes que quedan recogidas en el *Llibre del Repartiment de Jaume I* (Romaní, Colaybín, Alcahecia,...), incluida una situada en la isla de El Palmar (Alquería de l'Alcudia<sup>1</sup>) (EGEA; GUIJARRO; LLOPIS et ál., 1987a: 32; FERRANDO I FRANCÉS, 1979).

Con la conquista de Valencia (año 1238), a partir de la cual se dispone de referencias más explícitas, l'Albufera entró a formar parte del patrimonio real, una situación de la que pocas veces varió, no estando exenta de continuos conflictos y cambios (GARCÍA MONERRIS, 1985). Esta situación se prolongó a lo largo de toda la Edad Media y buena parte de la Moderna, periodo en el que l'Albufera mostró su naturaleza original, como una extensa laguna salobre abierta al mar por un amplio canal natural o gola (gola de l'Albufera), que favorecía la entrada de agua salada y, al mismo tiempo, de una gran cantidad de peces. Esta situación hizo de la pesca el principal aprovechamiento económico llevado a cabo, ya que la agricultura, desarrollada todavía de manera marginal, se localizaba en las zonas más altas. La ganadería extensiva, la extracción de sal, la obtención de plantas y leña y, sobre todo, la caza eran, junto con la pesca, los principales aprovechamientos<sup>2</sup> realizados en el entorno de aquella albufera rodeada de un marjal inmenso (SANCHIS IBOR, 2001; FURIÓ DIEGO; MARTÍNEZ SANMARTÍN, 2006).

Existen unos pocos elementos, reconocibles en el territorio, que nos hablan de aquella albufera más antigua. La Creu de la Conca, una cruz de pie-

#### 1

En el *Llibre del Repartiment* se hace referencia explícita de esta alquería de l'Alcudia de la que se recoge el acto de donación de dicho asentamiento y donde se ordena "detener hasta cosa de 100 moros con sus mujeres e hijos en aquella Alquería, porque eran necesarios para el gobierno de treinta barcas".

#### 2

Unos aprovechamientos que, en todo caso, estuvieron siempre sujetos a la jurisdicción de la Corona mediante privilegios, ordenanzas o fueros que perseguían su regulación y el control férreo frente a las intromisiones de particulares e intereses señoriales (GARCÍA MONERRIS, 1985).





Navegación por l'Albufera en los *albuferencs* tradicionales | foto Vicente Llorens

### 3

En 1607 se levantó una primera parada fija (la parada de Antonelli) en la única comunicación de l'Albufera con el mar. Una estructura que, aunque efímera y vulnerable a la fuerza de los temporales, supuso la interrupción de la entrada de aguas saladas hacia la laguna (SANCHIS IBOR, 2001).

dra colocada hacia 1238 en el emplazamiento donde acamparon las tropas de Jaume I en su conquista de la ciudad de Valencia (EGEA; GUIJARRO; LLÓPIS et ál., 1987b: 46), La Creu de La Llonga (siglos XIII-XIV), señalando una jurisdicción de la Orden de San Juan del Hospital, o el sarcófago tardo-romano de Utxana, ambos en Sueca (BURGUERA Y SERRANO, 1921), son claros ejemplos. Además se cuenta con elementos estructurales relevantes como la paret del Molinet (en Algemesí) de adscripción andalusí, la torre de Trullàs (en Sollana), adscrita a los siglos XII-XIII (MOLERES IBOR, 1982) y otras muchas estructuras diseminadas que quedan por identificar y catalogar.

### L'ALBUFERA MODERNA AGRÍCOLA Y PESQUERA (SIGLOS XV-XVIII)

Finalizada la Edad Media, la actividad agrícola fue, poco a poco, ganando importancia, y muy especialmente, con la expansión del regadío impulsada con la construcción de la acequia real del río Júcar (iniciada en el siglo XIII y que representa uno de los sistemas de riego más antiguos en España). A lo largo de este periodo, y hasta el siglo XVIII, una extensa superficie del perímetro del humedal comenzó a ser transformado lentamente, introduciéndose desde entonces muchos de los sistemas agrícolas y de reparto del agua que se llevan a cabo en la actualidad, si bien la caza, la pesca y la ganadería extensiva continuaron siendo los principales usos durante siglos (CASTELLÓ I BALLESTER, 1991; FURIÓ DIEGO, 1982).

Como rasgo destacado de este periodo, debe señalarse el inicio del cambio ambiental que experimentó l'Albufera a partir de entonces. La necesidad de controlar a conveniencia los niveles hídricos de la laguna, según los intereses agrícolas crecientes, hizo necesaria la construcción de sistemas de regulación y compuertas que interrumpieron la entrada de aguas marinas hacia la laguna (SANCHIS IBOR, 2001)<sup>3</sup>. De esta forma y de manera paulatina, l'Albufera dejó de recibir la influencia del mar y aumentó los caudales de aguas dulces procedentes de su cuenca de drenaje y, muy especialmente, de las aportaciones de la incipiente red de irrigación creada desde los ríos Júcar y Turia. Esta situación, forzó la evolución progresiva de la laguna salobre original a la laguna de aguas dulces que ha llegado a nuestros días.

Este cambio supuso una alteración importante en la naturaleza de los ecosistemas originales del humedal de manera que la fauna, la flora e incluso las actividades de sus pobladores debieron ir adaptándose progresivamente a las nuevas condiciones ambientales que l'Albufera moderna ofrecía (SANCHIS IBOR, 2001). Como recuerdo de los límites de esa gran laguna quedan en pie algunos, pocos, de los muchos hitos o mojones que se colocaron en su día en los trabajos de dos deslindes llevados a cabo en 1577

y 1761, con el propósito de delimitar e incorporar a l'Albufera al patrimonio real (LLUESMA ESPANYA; MANZANARES MOLLÀ; CERDÀ BOLINCHES, 1993), y que suponen, hoy en día, un elemento más del patrimonio cultural y del legado histórico que rodea este espacio.

Con este cambio ambiental, las salinas y la extracción salinera fue abandonada hacia el siglo XVII y la agricultura, junto con la caza y la pesca se convirtieron en las actividades más importantes. Como huella inequívoca de aquel pasado vinculado con aquella laguna salobre quedan innumerables topónimos que identifican la tipología de los paisajes que existieron en aquella época. El Petxinar, el Saladar, les Basses, el Tamarital, el Bovalar, la Bassa Rasa, la Malva, el Borronar, les Malladetes, el Tremolar, els Clots, el Fleixe, l'Alter, el Fangar, l'Estell, L'Illa<sup>4</sup> y otros muchos, hacen referencia de la naturaleza originaria de este espacio palustre. Incluso los propios asentamientos de los Marenys de Sueca y Cullera (de Barraquetes, de Vilxes, de Sant Llorenç) evocan ese territorio configurado por marismas, saladares y marjales (BOIRA I MAIQUES, 2004).

El poblamiento humano a partir de esta época siguió siendo escaso y pocos son los asentamientos que empiezan a proliferar en el tramo litoral entre Valencia y Cullera, bien vinculados con la pesca (el Palmar, el Perelló) o con la agricultura incipiente en la franja litoral (Castellar, l'Oliveral, el Tremolar, els marenys de Vilxes y de Sant Llorenç, etc.). Este limitado crecimiento pudo estar condicionado por las difíciles condiciones de vida y trabajo que se dieron en el entorno de zonas de marjal, donde el paludismo era endémico y las inundaciones frecuentes, así como por la amenaza constante que procedía del mar de manos de la actividad de piratas hasta el siglo XVII (LÓPEZ GÓMEZ; LÓPEZ SANCHO, 1986). De esta etapa quedan únicamente las referencias históricas de antiguas torres de vigilancia en la costa (la torre nova, la torre de les salines, la casa del Rei, entre otras) y la incógnita de cuál fue su enclavamiento original (ROSSELLÓ I VERGER, 1995). Con todo, muchos de los municipios del entorno de l'Albufera cuentan con elementos arquitectónicos de singular valor, en especial las construcciones asociadas con el culto religioso adscritas al siglo XV, como la ermita dels Sants de La Pedra de Cullera y al siglo XVI, como las ermita de los Sants de La Pedra de Sueca, de adscripción Gótica, (BURGUERA Y SERRANO, 1921) o de Sant Llorenç de Cullera.

Por otro lado, buena parte de estos asentamientos estuvieron constituidos por un número reducido de construcciones, muy básicas y rudimentarias en su mayoría, destacando construcciones tradicionales como la barraca y otras más efímeras y rudimentarias como las *cabanas* que de manera temporal utilizaban cazadores, agricultores y pescadores. Son muchos los autores que han escrito sobre la barraca y sus orígenes (THEDE AUGUSTIN, 2009; CASAS, 1944; SANCHIS, 1957; ESCRIVA,



Les calaes tradicionales de pesca de l'Albufera  
| foto Bosco Dies

#### 4

Cada topónimo describe diferentes aspectos propios de humedales, haciendo referencia a recursos naturales: El Saladar (zonas de extracción de sal). A tipos de vegetación: El Fleixe (El Fresno), La Malva, el Tamarital (El Tarayar), El Borronar (El Espartal), El Bovalar (El Eneal). A la naturaleza palustre de los suelos: El Petxinar (El Pechinar), les Basses (Las Balsas), La Bassa Rasa (La Balsa Plana), Les Malladetes (Las Malladitas), El Tremolar (El Tremedal), Els Clots (Los Hoyos), l'Alter (El Alto), El Fangar, l'Estell (El Estero), L'Illa (La Isla).

5

Entre los años 1770 y 1890 se construyeron dos nuevos canales para facilitar el desagüe de l'Albufera hacia el mar (las golas de El Perelló y El Perellonet), cada una de las cuales contó con su correspondiente sistema de compuertas. Ya a mediados del siglo XX se abriría la última de las comunicaciones artificiales (la gola de El Pujol) que mejoró considerablemente el desagüe de l'Albufera hacia el mar.

6

Esta entidad agrupa a los agricultores de las fronteras de l'Albufera (Valencia, Alfafar, Massanassa, Albal, Sollana, Sueca, Catarroja y Silla) y que supone un modelo histórico de gestión del recurso hídrico que se suma a las Comunidades de regantes ya existentes, también históricas, que manejan las dotaciones de riego para las huertas y arrozales.

1976) y resulta innegable el valor etnográfico y geográfico de estas construcciones como elemento arquitectónico propio de la franja litoral que se extiende por el Mediterráneo ibérico, entre Murcia y Tarragona. Se trata de un edificio humilde, en la que los materiales de construcción en muros y cubiertas (barro, carrizo, borro...) claramente tienen una relación con el entorno palustre de l'Albufera.

Con la mayor presencia de la actividad agrícola, se hizo cada vez más evidente el conflicto económico y social entre pescadores y agricultores por el manejo y control del agua en l'Albufera y especialmente de la gola que unían ésta con el mar. Conflicto que se ha mantenido a lo largo de los siglos y que, a día de hoy, sigue presente en las mentalidades de buena parte de la gente local. En este periodo y con la colonización arrocerá, se llevaron a cabo dos nuevos canales de desagüe de l'Albufera al mar. Cauces artificiales que constituyen, en la actualidad, elementos importantes en la configuración de los paisajes culturales de l'Albufera<sup>5</sup>.

#### **L'ALBUFERA AGRÍCOLA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XIX-XX)**

La situación descrita de l'Albufera a finales de la edad moderna se prolongó, más o menos sin cambios, durante varios siglos, de manera que hasta finales del siglo XIX y principios del XX l'Albufera conservó, prácticamente intactos, buena parte de sus recursos y valores naturales. Si bien con el paso del tiempo se había hecho evidente un cambio ambiental importante, al pasar de una laguna salobre a una laguna de aguas dulces, la calidad de las aguas, los ecosistemas naturales, la fauna y flora, así como el paisaje de este entorno, se vieron escasamente alterados.

Por otro lado, la expansión del monocultivo del arroz dio lugar a una homogeneización del paisaje, que se hizo patente con la creación de una frontera poligonal de l'Albufera, entre los límites de la laguna y el arrozal, separando los últimos espacios de cultivo ganados a la laguna, denominados *tancats*. Para el manejo y gestión de los niveles de la propia laguna y de la inundación de los marjales perimetrales, quedó definitivamente constituida, en 1832, la Junta de Desagüe de L'Albufera<sup>6</sup>.

En este periodo (año 1885) se produce un terrible incendio en la población de El Palmar que supondrá el principio del fin de la efímera barraca. Las nuevas construcciones que se levantaron tras aquel suceso poco tuvieron que ver con la tipología tradicional de las construcciones existentes hasta el momento (ROSSELLÓ I VERGER, 1995), de modo que, a día de hoy, apenas quedan en pie ejemplos de aquellas barracas originales. Las más antiguas la de dels Arandes, ubicada en El Palmar o la que alberga el restaurante La Genuina, en Pinedo.

Se consolidan y crecen núcleos urbanos como El Perellonet (originado hacia 1903 y donde en 1950 se generaría un barrio peculiar constituido por un grupo de viviendas sociales y una iglesia de perfil parabólico y de una estética especial que aún se mantiene en pie), El Perelló, los Marenys de Sueca y Cullera, las pedanías al sur de Valencia (El Tremolar, Castellar, l'Oliveral, Pinedo,...). En muchos de estos núcleos existen edificios de singular valor como la casa de La Demanà en El Saler (de finales del siglo XVIII), las casas de Laverna (de 1927), de Sancho (de 1915) o de Ferrando (de 1900) o la iglesia de San Pascual Bailón (de 1898), en El Perelló, las casas de Vilxes (en Sueca) o la alquería del Brosquill y de Les Casotes (en Valencia). También significativa la incipiente actividad industrial de fabricación de ladrillos de cocción y tejas a finales del siglo XIX, de la que quedan varias instalaciones, como el Teular d'Evarist o el Teular dels Mancios, en el entorno de Sueca.

## DE LA CRISIS AMBIENTAL DE FINALES DEL SIGLO XX A L'ALBUFERA ACTUAL

Fue a partir de mediados del siglo XX cuando l'Albufera padeció uno de los cambios ambientales más acelerados y decisivos de su historia, condicionado definitivamente el aspecto que el humedal muestra en la actualidad. El pujante desarrollo industrial en buena parte de la periferia del humedal instaurado tras la riada de 1957 (especialmente en las orillas de poniente), la llegada de aguas residuales urbanas e industriales sin ningún tipo de tratamiento, el desarrollo urbanístico en la costa, así como actividades cada vez menos integradas, como la caza o el turismo desordenado, hicieron que en apenas dos décadas (años 60 y 70) l'Albufera perdiera buena parte de los valores naturales que atesoraba hasta ese momento (GENERALITAT VALENCIANA, 1990).

Otras actividades, como la agricultura, experimentaron también un cambio importante en muchas de las formas de trabajo. La mecanización del campo, la intensificación de los sistemas productivos, el empleo excesivo de productos químicos, dieron lugar a un cambio del paisaje agrícola que se tradujo en una pérdida de la calidad ambiental y un despoblamiento y abandono del medio rural. Este abandono es especialmente evidente en la mayoría de casas y construcciones del entorno de l'Albufera. Las cubiertas de borró y teja dieron paso al fibrocemento y prefabricados, los márgenes de tierra y enea a acequias de hormigón y las siluetas de tantos árboles que orlaban el espacio de marjal, y que daban un respiro con su sombra al duro trabajo del labrador arrocero, fueron desapareciendo poco a poco. De este modo, con el creciente desarrollo urbano e industrial del entorno del humedal se deshizo el vínculo que, durante siglos, habían mantenido unidos al hombre con l'Albufera de una manera equilibrada.



Barraca dels Arandes en El Palmar | foto Vicente Llorens



Fita de l'Albufera del segundo deslinde llevado a cabo en 1761 | foto Bosco Dies



La navegación con vela latina en l'Albufera  
| foto Ximo Ves

Con la crisis ambiental de finales del siglo XX, fue aumentando progresivamente la preocupación de la sociedad, que veía cómo uno de los espacios más emblemáticos de su geografía perdía buena parte de sus valores naturales y culturales. La paralización de un gran proyecto de urbanización de la devesa de El Saler, a mediados de los 70, gracias a un movimiento ciudadano sin precedentes *El Saler per al Poble*, y la demanda ciudadana por proteger y recuperar este espacio natural, culminaron en la declaración de este humedal como parque natural en 1986.

Tras la declaración del parque natural de l'Albufera, se iniciaron varias actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de las aguas y prevenir la llegada de aguas residuales sin depurar, con la construcción de un colector de aguas residuales y de varias estaciones depuradoras. Paralelamente, se han llevado a cabo diferentes actuaciones de recuperación de los hábitats naturales, como la restauración del saladar del Racó de l'Olla, la recuperación del complejo dunar en el litoral, la mejora de ullals, etc., que han permitido que muchos de los valores naturales se hayan visto recuperados.

Transcurridos casi treinta años de su declaración como parque natural, l'Albufera cuenta con un grado de protección que parece garantizar la supervivencia de los valores naturales y culturales. En 1995 quedó aprobado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de l'Albufera y en 2004 el Plan Rector de Uso y Gestión de este espacio protegido. En la actualidad, l'Albufera continúa siendo uno de los humedales más importantes de la península ibérica y conserva una de las comunidades de aves acuáticas más importantes del Mediterráneo occidental y un rico patrimonio cultural.

## LA NAVEGACIÓN TRADICIONAL POR L'ALBUFERA

Más que la actividad agrícola en l'Albufera, el elemento que parece haber perfilado el devenir común de los pobladores ribereños es la existencia de esa gran laguna. Una laguna que favoreció el desarrollo de una navegación muy particular, basada en la vela latina, cuyo origen debe remontarse a los primeros pobladores. La escasa profundidad de este lago somero y el siempre presente viento costero, hizo posible que el discurrir de personas y mercancías se llevara a cabo con las embarcaciones conocidas localmente con el término de *albuferenc*, de quilla plana, casco estrecho y amplias velas triangulares. Un elemento que se vincula con otros humedales del Mediterráneo, donde la topología de estas embarcaciones es tremendamente similar, permitiendo el desarrollo de una carpintería de ribera, el de calafat, especializada en la construcción de este tipo de naves singulares y propias (BOIRA I MAIQUES, 2000; GARRY, 1997). Según el tamaño y el uso, pueden diferenciarse diferentes tipos de *albuferencs*. Los hay para pescadores, también los hubo para agricultores, para acarrear los enormes fardos de arroz desde el campo a las trilladoras, y también para el transporte de personas, correo y mercancías, como el Rabatxol que dejó de navegar hacia la primera mitad del siglo XX.

En la actualidad, pocos son los talleres en los que llegan a construirse los *albuferencs* que navegan por la laguna, la mayoría a duras penas superaron la crisis ambiental sufrida por l'Albufera hacia 1970. La demanda creciente de un uso recreativo y turístico del espacio parece alimentar la esperanza de su supervivencia y, a día de hoy, varios son los talleres de calafater que confeccionan este tipo de embarcaciones tradicionales (El Palmar, Catarroja, Silla,...). Por otro lado, la creación y auge de diferentes asociaciones de vela latina en l'Albufera (en Catarroja, Silla, Alfafar, El Palmar, en Sollana y El Perellonet), ha supuesto la creación de la Federación Valenciana de Vela Latina y, sin duda, supone una garantía de futuro para esta actividad ancestral, tan representativa de los humedales del Mediterráneo.

## LA PESCA

Es en la albufera andalusí, cuando empieza a forjarse todo un legado vinculado con la actividad de la pesca. Una actividad que, con el paso de los siglos, sentaría las bases de las primeras comunidades de pescadores y todo un conjunto de sistemas y artes de pesca cuyos términos y empleo, aún hoy, tienen vigencia. *Mornells ceacs* y *mornells clars*, *mornellots*, *mornellas*, *monots*, *monetes*, *gambers*, *tirs*,...y todo un complejo sistema de reparto de los derechos de la pesca (como el sorteo de los Redolins o de los puestos de pesca), configuran una actividad secular cuya práctica, en la actualidad, queda prácticamente relegada a la gente de mayor edad y de la que apenas se obtiene una escasa renta.



Pescadores en *les cales* de pesca de l'Albufera | foto Carmen Barrado (Entre Cultura y Ocio), 2010

De la pesca se ha escrito mucho y muchos son los documentos y registros que descomponen este rico entramado de prácticas, las artes de pesca, capturas, formas de organización y derechos (VIRGILI SORRIBES, 1956; THEDE AUGUSTIN, 2009; PARDO GARCÍA, 1923; PARDO GARCÍA, 1942). Por otro lado, la pesca en l'Albufera ha configurado la esencia de la población local y ha tenido un peso importantísimo en la organización social y humana de núcleos históricos como El Palmar (SANMARTÍN ARCE, 1982), un asentamiento consolidado con pescadores que, venidos de Ruzafa (antiguo municipio próximo a la ciudad de Valencia), fueron trasladándose a este enclave para desarrollar la actividad pesquera floreciente. Una sociedad aislada, repleta de particularidades, que inspiró obras literarias tan reconocidas como *Cañas y Barro*, escrita en 1902 por Vicente Blasco Ibáñez.



Contrucciones asociadas a la agricultura del arroz  
| foto Vicente Llorens

El frente marítimo de l'Albufera es también escenario de una tradición de pesca litoral que, aunque de presencia escasa y casi marginal, guarda elementos de gran interés etnográfico. La pesca con el arte denominado *rall* o *esparavel* (un sistema de pesca artesanal, utilizado a mano desde tierra e individualmente), resulta una práctica tradicional típica de los países ribereños del Mediterráneo. Por otro lado, la pesca de la anguila (fase juvenil de la anguila), practicada en las comunicaciones actuales de l'Albufera con el mar, recoge también un buen número de rasgos y matices que en la actualidad quedan sujetos en un marco legislativo concreto.



Pescador de *rall* en el frente litoral de l'Albufera | foto Vicente Llorens

## LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y LA ARQUITECTURA DEL ARROZ

Como ya se ha comentado, la acción del hombre y en especial la actividad agrícola, ha supuesto la principal causa de modificación y alteración del medio natural de l'Albufera (SANCHIS IBOR, 2001). Por otro lado, la actividad agraria del cultivo del arroz constituye, sin duda alguna, la base fundamental que ha permitido y permite el mantenimiento de este espacio como zona húmeda y la supervivencia de buena parte de las comunidades biológicas y, por qué no decirlo, humanas que lo habitan (SEGARRA FERRANDO; DIES JAMBRINO, 2008).

L'Albufera supuso el primer lugar de la península ibérica en el que el arroz fue producido a gran escala y desde donde se produjo un éxodo de la cultura del arroz hacia otras zonas similares como las marismas del Guadalquivir o el delta de l'Ebre. La puesta en marcha de esta actividad necesitó de la creación de una extensa y compleja red de riego que fue creciendo con el paso de los siglos. Un sistema particular de manejar y distribuir el agua que ha requerido de canales, norias, partidores, compuertas, paradas, motores, *escorredors*, acequias, anguileras, *derramadors*, *encadufats*, *guadadanys*... y también del establecimiento de una serie de infraestructuras paralelas vinculadas al arroz, como son puentes, caminos, secaderos, muelles de descarga, trilladoras, molinos, silos, almacenes, etc., todo un entramado de arquitectura rural que forman parte del paisaje cultural arrocero.



Sequer de arroz | foto Bosco Dies





El abandono del campo acelera la pérdida de una rica arquitectura rural. La casa del Pinedo, en Sollana | foto Bosco Dies

Muchos de estos artefactos e ingenios de impulsión de agua y manejo del cereal son ya parte del recuerdo y contados son los ejemplos de norias (como la existente en el *tancat* de l'Establiment), trilladoras (en el *tancat* de Noira) o chimeneas de las antiguas máquinas a vapor que aún quedan en pie (trilladora del Tocaio, trilladora del Pasiego, la Finca de Marco, etc.).

Del mismo modo, la actividad agrícola propició la construcción de un buen número de casas para dar abrigo a los muchos jornaleros que requería el cultivo del arroz. Muchas (la mayoría) de estas construcciones (casetas de marjal) son reducidas, modestas y de aspecto sencillo. Otras construcciones, sin embargo, han llegado a tener una mayor entidad y se muestran, hoy en día, como bellos elementos arquitectónicos que constituyen referencias claras en el paisaje marcadamente llano de este espacio. La casota de Baldoví, Les cases de l'Estell, Els Catalans, la casa de Lliberós, casa del Senyoret, del Figueró (algunas de finales del siglo XVIII y la mayoría del XIX y principios del siglo XX) son buenos ejemplos.

Acompañando a la actividad agrícola surgieron también un gran número de herramientas del campo y aperos exclusivos del arroz, empleados a diario por los que trabajaron la tierra. Muchos de estos elementos, si no la mayoría, han quedado ya en desuso, la *forca*, el *tallant*, el *ganxo*, el *rastell*, el *trompellot*, la *garramanxa*, el *colleró*, la *corbella* y un largo elenco de accesorios y enseres. No menos importante es la herencia recibida del modo de hacer arroz en l'Albufera, el manejo de niveles, el control manual de las "malas hierbas" (*birbar*), los trabajos de fanguero o roturación de los campos con *les gábies*, los secados (*eixugos*) durante el ciclo de cultivo y otras muchas prácticas culturales, han perfilado una técnica de hacer arroz imitado en otras muchas zonas arroceras (ZARAGOZÀ PÉREZ, 1982).

Otro de los elementos culturales característicos de esta zona se refiere a la actividad agrícola en zonas próximas al litoral. La naturaleza de estos suelos arenosos y la frecuencia y constancia de los vientos salinos, han dado razón a sistemas de producción característicos de cultivo sobre arena, quedando desdibujados, hoy en día, por el empleo masivo de invernaderos y cubiertas. La junta de la Arena, que regaba las zonas agrícolas comprendidas entre Pinedo y El Saler en el siglo XVIII (LLUCH CEBRIÀ, 1991) es uno de esos ejemplos de aprovechamiento intensivo del suelo ya desaparecido.

## LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA: LA CAZA DE AVES ACUÁTICAS

Durante siglos la caza cobró gran importancia como recurso lúdico de monarcas y también como parte de los ingresos que la laguna generaba a la Corona. La abundancia de aves acuáticas en este espacio, y en particular de ánaticas y fochas, dio lugar a modalidades de caza particulares, con



Tractores fangueando los arrozales | foto Vicente Llorens

regímenes de gestión cinegética como el de los Vedats o Les Càbiles, que resultan exclusivos de este entorno. Estos sistemas están basados en la subastas de los mejores puestos de caza, tanto de la propia laguna, cuyo reparto se realizaba en la casa de La Demanà en El Saler, como en los *vedats* que se fueron creando desde mediados del siglo XIX en las amplias zonas de arrozales, primero en La Calderería (Sueca) y posteriormente en Cullera, Albalat de la Ribera, Sollana, Silla, etc. (BRU, 1913, SARZO 1906).

Con la propia actividad de la caza también fueron generándose sistemas y medios propios de captura singulares, muchos de los cuales se prohibieron, como *les paranses*, un sistema de caza de anátidas con red. La confección de los señuelos de caza (*bots*) con madera, corcho o hojas de palmera, el uso de reclamos sonoros, los puestos de caza (*bocois*), los medios para distraer la atención de las aves y confiar su querencia a los lugares, hicieron de la caza en l'Albufera todo un arte del engaño. Mucho se ha escrito sobre la tradición cinegética en este espacio y en muchos de estos trabajos quedan reflejados con detalle lo singular y elaborada que llegó a resultar la actividad cinegética. Diversos autores (SARZO, 1906; BRU, 1913), confieren en sus relatos y escritos una larga serie descriptiva de esta práctica tan arraigada en la memoria colectiva de l'Albufera<sup>7</sup>.

Asociada con esta tradición cinegética en l'Albufera nos ha llegado también una nutrida lista de nombres locales para las aves, y que representan uno de los valores más interesantes en la cultura popular ornítica de l'Albufera.

## 7

Aún hoy son recordados los muchos nombres de los puestos de caza que se repartían por el *lluvent* de la laguna (punta dels Siverts, racó dels sarsets, Morellà, El Perolet, Novella...) y diferentes partidas de arrozal mantienen el nombre asociado a la actividad de la caza (Les Cues, Les Piules...).



Laguna de la *devesa* del Saler  
| foto Juanjo Blasco

## 8

Estos nombres locales se refieren a las siguientes especies: garcilla cangrejera (*oroval*), avetorillo común (*baoret*), somormujo lavanco (*cabrellot*), archibebe oscuro (*xuït*), pato colorado (*sivert*), cuchara europeo (*cullerot*), zarapito real (*tifort*), morito común (*picatort*), calamón común (*gall de canyar*), porrón moñudo (*morell*), canastera común (*carregada*), bigotudo (*serenet*), porrón europeo (*boix*), agachadiza común (*bequeruda*), cigüeñuela común (*camallonga*).

## 9

Parece probable que llegaran a existir hasta cuatro explotaciones salineras en la orla de aquella laguna salobre de l'Albufera; en las proximidades de Cullera, de Sueca, de Silla y la del Racó de l'Olla, siendo esta última, por sus dimensiones, características y localización, la de mayor importancia (SANCHIS IBOR, 2001).

Cronistas tan antiguos como Beuter (1556), Escolano (1611) y posteriormente Orellana (1795) y Vidal (1856), entre otros muchos, recogen un sin fin de nombres que reflejaron, con acierto, el detalle y la observación de aquellas gentes por las aves (aunque fuera principalmente por motivos gastronómicos). *Oroval*, *baoret*, *cabrellot*, *xuït*, *sivert*, *cullerot*, *tifort*, *picatort*, *gall de canyar*, *morell*, *carregada*, *serenet*, *boix*, *bequeruda*, *camallonga*<sup>8</sup>,...y así hasta más de cien nombres populares. A día de hoy la situación es bien diferente, tras la crisis de los años 70 del siglo XX, la calidad ambiental de L'Albufera sigue resintiéndose y la actividad de la caza ha perdido parte de aquel romanticismo que parece rodear a todo aquello que queda lejano en el tiempo.

## LOS OTROS USOS TRADICIONALES

La extracción de sal fue una de las actividades que mayores rentas ofrecía l'Albufera antigua<sup>9</sup>. Núcleos de población actuales tan conocidos como El Saler, han tenido en sus orígenes el punto de acarreo y transporte, hacia la ciudad de Valencia, de la sal producida en las antiguas salinas del Racó de l'Olla (en funcionamiento hasta el siglo XVII) (SANCHIS IBOR, 2001). Las huellas que ha dejado esta actividad en l'Albufera, a parte de los topónimos, son casi inexistentes. Sin embargo, las características propias del ecosistema salino que muestra este último enclave de apenas 70 hectáreas (en la



La Baldovina es uno de los conjuntos arquitectónicos más representativos del paisaje arrocero de l'Albufera | foto Bosco Dies

actualidad uno de los espacios de mayor valor ambiental del parque natural), supone la mejor evidencia de aquella explotación olvidada.

Otro de los usos asociados con este humedal, y del que también se supone un arraigo asociado con los primeros pobladores de l'Albufera, se refiere a la recolección de ciertas especies de plantas para diferentes usos, incluida la obtención de leña.

Sin duda las mejores representadas son diferentes gramíneas como el esparto o borró que parece reunir a especies como la espartina (*spartina versicolor*) o el barrón (*ammophila arenaria*), que se emplearon y siguen empleándose en la actualidad, como material de cubierta en barracas y como pantallas (*bardises*) para proteger, del viento salitroso procedente de la mar, los cultivos sobre arena. La mansiega (*cladium mariscus*), la enea (*thypha sp.*), el carrizo (*phragmites sp.*), junto con el esparto o el palmito (*chamaerops humilis*), son especies que durante siglos tuvieron un uso popular importante, tanto en el refuerzo de cubiertas y tejados como para la confección de mobiliario, utensilios domésticos y artículos asociados con la pesca. También plantas propias de saladar, como la salicornia (*Salicornia sp.*) o las barrillas (*Salsola sp.*), se utilizaron en su día para la obtención de sosa y la fabricación de jabones, e incluso moluscos bivalvos de agua dulce, como los *petxinots* (náyades), fueron empleados para la fabricación de botones y complementos decorativos domésticos.

## UN RICO LEGADO CARTOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

10

Se cuenta con información histórica sobre l'Albufera en buena parte de archivos y fondos de documentación existentes, tanto en Valencia (archivos de la Diputación Provincial, Municipal de Valencia, del Regne de València, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Municipal de Sueca, Municipal de Cullera, de la Junta de Desagüe de l'Albufera...), como en Barcelona (Archivo de la Corona de Aragón), Madrid (Archivo Histórico Nacional) y otros muchos.

11

Por este laboratorio de hidrobiología, creado hacia 1913, pasaron importantes biólogos como Celso Arévalo Carretero, Luís Pardo, Arévalo Vaca o Eduardo Boscà.

Como ya se ha comentado, desde la conquista cristiana (a principios del siglo XIII), l'Albufera pasó a manos del patrimonio de la Corona. Esta situación ha favorecido que la jurisprudencia, el ordenamiento, así como todo lo acontecido en este entorno (incluidas las transacciones económicas) quedaran registrados. Existe un rico fondo documental sobre los quehaceres, usos y aprovechamientos de los pobladores y usuarios de este espacio palustre y todo un sinfín de documentos relacionados con l'Albufera que forman parte, hoy, de los diferentes archivos y fondos documentales<sup>10</sup>. Todo un legado escrito que ha dado pie a profundos y documentados estudios sobre l'Albufera desde sus orígenes.

Probablemente, pocos humedales cuenten con un patrimonio científico tan importante como l'Albufera. La labor desarrollada por un gran número de investigadores y cronistas, ha permitido que l'Albufera y su entorno cuenten con referencias escritas desde el siglo XVI (BEUTER, 1556; CAVANILLES, 1795-1797). Actividades como la caza propiciaron también una mayor inquietud hacia el conocimiento de las aves, con trabajos tan sobresalientes como el *Catálogo y descripció dels pardals de l'Albufera de València* (ORELLANA, 1795) y mucha de la labor científica desarrollada por la Universidad de Valencia tuvo, en las aguas de l'Albufera, un marco de trabajo de valor excepcional, que dio lugar al reconocido Laboratorio de Hidrobiología de Valencia<sup>11</sup>. Desgraciadamente, buena parte de este importante patrimonio se perdió de manera irreversible con el incendio de mayo de 1932, que acabó con las dependencias del Museo de Historia Natural. Por otra parte, el cultivo del arroz adquirió tanta importancia para la economía de las poblaciones ribereñas a l'Albufera que, a consecuencia de una pérdida de la cosecha en 1911, se planteó la creación en Sueca de un Departamento de Investigación del Arroz que dispone de un importante fondo documental de sus más de cien años de historia.

A estos recursos documentales, se les une el registro de una rica base cartográfica en la que queda plasmada l'Albufera desde muy diferentes vertientes. Planos cartográficos, mapas militares, planos de detalles, obras hidráulicas, proyectos civiles, vistas panorámicas, recreaciones pictóricas... Todo un rico patrimonio cartográfico que queda también custodiado en buena parte de los archivos y fondos anteriormente enumerados y a los que se habría que añadir el Museo Naval o el Servicio Geográfico del Ejército. Definir cuál de ellos es el más significativo resulta complicado, si bien no se pueden dejar de mencionar las representaciones de l'Albufera de Joan Baptista Romero (de 1761), el plano topográfico del Príncipe de la Paz (de 1805) o la extraordinaria vista del pintor flamenco Anthonie van der Wijngarde, de 1563, conservados en la Biblioteca Nacional de Viena, y que supone una de las mejores representaciones de l'Albufera y sus pobladores de aquella época (ROSSELLÓ I VERGER et ál, 1990).

Finalmente, y no por ello menos importante, destacar la ingente colección de imágenes archivadas en otra buena representación de archivos y fondos (Biblioteca valenciana, Museu Valencià d'Etnologia de la Diputació, entre otros tantos), que son fieles testigos de la vida, costumbres, hechos y tradiciones de las gentes que vivieron l'Albufera en los últimos dos siglos. Puede que, por su ingente obra y por el rico valor de sus imágenes, destaque, entre otros muchos autores, el fotógrafo Miguel Ángel López-Egea (Caravaca, 1906, Sueca, 2002), cuyo trabajo recorre un largo periodo del siglo XX (desde 1927 hasta 1980).

Junto con las imágenes, mencionar las obras cinematográficas que han tenido como escenario a l'Albufera, siendo la más representativa y significativa *Cañas y Barro*, rodada y dirigida por Juan de Orduña en 1954 y basada en la novela homónima de Vicente Blasco Ibáñez, o ciertos trabajos de gran valor documental sobre formato audiovisual (un NO-DO sobre l'Albufera de finales de de los años cincuenta o en trabajo de Carles Mira *Biotopo* de 1973, entre otros muchos).

## EL PATRIMONIO INMATERIAL

Gran parte de los valores culturales con los que cuentan las diferentes sociedades tienen que ver con la memoria colectiva, con el conocimiento, las tradiciones, los usos y técnicas, las innumerables expresiones rutinarias, que se han ido adquiriendo y transmitiendo de manera oral, de generación en generación.

En el caso de l'Albufera, parte de estos conocimientos (en especial aquellos que se vinculan con los métodos y sistemas de producción o aprovechamiento artesanal de los recursos naturales de los que ya hemos hablado) han podido ser rescatados gracias a la labor de investigadores y entidades. Pero otros muchos elementos de ese rico patrimonio inmaterial están aún por estudiar y conservar. Recursos que tienen que ver con las leyendas, con las historias de vida, con los recuerdos, con el aprovechamiento particular de recursos, con canciones, etc., son parte de la cultura oral inherente a la sociedad. Una cultura con siglos de recorrido que corre el riesgo de romperse con los nuevos cambios generacionales, con el abandono de usos y costumbres y la falta de atención de las sociedades actuales hacia este tipo de valores. La gastronomía puede formar parte, sin duda, de este abanico de recursos culturales inmateriales. El arroz, en sus múltiples formas de elaboración y como parte indiscutible de ese paisaje cultural que rodea a l'Albufera, ha dado lugar a una cocina de reconocido prestigio internacional basado en el denostado concepto de "la paella". Platos también elaborados con recursos vinculados con el humedal, como la anguila (base esencial para el allipebre), las aves acuáticas, la rana verde (*rana perezzi*) o incluso la rata de agua (*arvicola sapidus*), son o fueron parte fundamental en las cocinas locales.



Ermita dels Sants de La Pedra en Sueca  
| foto José Segarra



La navegación con vela latina en l'Albufera | foto Ximo Ves

Y ya por terminar hablar del culto religioso, tan presente y arraigado en estas sociedades antiguas, que ha condicionado buena parte de las formas de ser y trabajar. Existe a orillas de l'Albufera y en especial en los pueblos ribereños, una devoción religiosa por santos como Abdón y Senent, *els sants de la pedra*, vinculados al propósito de lograr buenas cosechas y eludir los daños ocasionados por el granizo. También el culto por San Pedro, en advocación de la protección de los pescadores, que da lugar a las romerías celebradas en Sueca o en Catarroja y en particular la romería del Santísimo Cristo de la Salud en El Palmar, celebrada cada 4 de agosto en la misma laguna de l'Albufera, que atrae a multitud de visitantes cada año.

### **LA GESTIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PARQUE NATURAL DE L'ALBUFERA**

Las competencias en materia de protección del medio natural y gestión de espacios naturales quedan asignadas a la administración autonómica, a través de la actual Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. El parque natural de l'Albufera, por su parte, cuenta con un marco legislativo propio (Plan Rector de Uso y Gestión aprobado en el Decreto 259/2004, de 19 de noviembre del Consell de la Generalitat), en el que se establecen una serie de medidas de cara a garantizar la conservación de los valores culturales y patrimoniales de este humedal. En el marco de esta base legal se fundamentan muchas de las acciones que se han llevado a cabo para recuperar, promocionar y proteger el rico patrimonio cultural y natural que atesora l'Albufera.

En este punto, señalar que existe una división de competencias en lo que a conservación del patrimonio cultural se refiere, de modo que es la actual Conselleria de Educación, Cultura y Deporte la unidad administrativa autonómica con competencias en materia de gestión y administración del patrimonio cultural valenciano. La labor rutinaria de esta Conselleria se apoya en un marco legislativo concreto, derivado de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano. Desde la declaración del parque natural, se ha trabajado en la elaboración de un inventario de elementos susceptibles de formar parte de un catálogo de bienes y elementos culturales.

Este inventario, en proceso de elaboración, trata de recoger todos aquellos elementos (incluidos unidades de paisajes especialmente valiosos) con el fin de ser incorporados a los diferentes documentos de planificación urbana de los municipios que integran el espacio protegido<sup>12</sup>. Parte de estos elementos patrimoniales han sido incorporados ya a varios borradores de documentos técnicos en trámite de elaboración (municipios de Valencia y Sueca). Hasta la fecha, dicho inventario recoge un total de 387 elementos susceptibles de formar parte del Catálogo de Bienes Culturales, entre los que se incluyen construcciones tradicionales (44 entradas), barracas (26 entradas), chimeneas (36 entradas), puentes (27 entradas), hitos y mojones históricos (58 entradas), yacimientos arqueológicos (19 entradas), etc. Sólo una pequeña parte de estos elementos quedan protegidos bajo el paraguas de conservación administrativa que supone su declaración como bien de interés cultural valenciano (estén o no declarados y/o inventariados), bien de relevancia local o bienes muebles de relevancia patrimonial. La tramitación de este procedimiento de declaración corresponde a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Por otro lado, entre las competencias rutinarias desarrolladas en el parque natural, se señala la redacción de autorizaciones necesarias para la ejecución de determinados trabajos que tienen que ver con el uso y aprovechamiento ordenado de los recursos naturales (recolección manual de borró para cubiertas de barracas, ampliación de periodos de pesca, etc.). Estas mismas competencias promueven la realización de determinadas actividades encaminadas a promover y potenciar determinados usos tradicionales como la navegación en vela latina (con la realización de un calendario de exhibiciones anuales de este tipo de embarcaciones, que corre a cargo de las diferentes asociaciones de vela latina).

Cada año se publica una memoria de gestión en la que quedan recogidas todas las iniciativas, proyectos y actividades vinculadas con la conservación, promoción y mejora del patrimonio cultural.

## 12

El Parque Natural de l'Albufera integra un total de 13 municipios (Valencia, Alfafar, Albal, Sedaví, Massanassa, Catarroja, Beniparrell, Silla, Sollana, Algemesí, Albalat de La Ribera, Sueca y Cullera).



## BIBLIOGRAFÍA

- **BEUTER, P. A.** (1556) *Crónica general de toda España y especialmente del Reino de Valencia*. In *Vinegia* : appresso Gabriel Giolito de Ferrari, 1556
- **BOIRA I MAIQUES, J. V.** (Coord.) (2000) *Mestres d'aixa, calafats i mariners, del modelisme naval a la fusteria de ribera a les costes valencianes* Valencia: Escola d'Arts i Oficis de València, 2000
- **BOIRA I MAIQUES, J. V.** (2004) Paisaje cultural y patrimonio litoral valenciano. *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 54, 2004, pp. 139-154
- **BRU, F.** (1913) *Notas de caza*. Valencia: Imprenta de José Guix Miñana, 1913
- **BURGUERA Y SERRANO, A. de C.** (2000) *Historia fundamental de Sueca y sus alrededores* (vol. 1) 1ª edición en facsímil 1921. Sueca, Valencia: Llibreria Sant Pere, 2000
- **CARUANA TOMÁS, C.** (1954). *Estudio histórico y jurídico de la Albufera de Valencia*. Valencia: Ed. Vives Mora, 1954
- **CASAS TORRES, J. M.** (1944) *La vivienda y los núcleos de población rurales en Huerta de Valencia*. Madrid: Instituto Juan Sebastián Elcano; CSIC, 1944
- **CASTELLÓ I BALLESTER, J. V.** (1991) *Pescadors, caçadors i ramaders: un estudi de les economies complementàries a l'Horta-Albufera (1761-1846)*. Catarroja: Servei de Publicacions de l'Ajuntament de Catarroja, 1991
- **CAVANILLES, A. J.** (1795-1797) *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. 2 vols. Madrid: Imprenta Real, 1795-97
- **CORTES, J.; FURIÓ, A.; GUICHARD, P. et ál.** (1981) Les alqueries de La Ribera: assaig d'identificació i localització. En AA.VV. *Economía Agraria i Història Local. I Assamblea d'Història de La Ribera*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1981, pp. 209-262
- **EGEA, A.; GUIJARRO, M. L.; LLOPIS, P. et ál.** (1987a) El Palmar. En ALCANIZ MOSCARDÓ, M. (dir.) *Pobles del Sud* (1ª edición). Valencia: Ajuntament de València, 1987, p. 32
- **EGEA, A.; GUIJARRO, M. L.; LLOPIS, P. et ál.** (1987b) Pinedo. En ALCANIZ MOSCARDÓ, M. (dir.) *Pobles del Sud* (1ª edición). Valencia: Ajuntament de València, 1987, p. 46
- **ESCOLANO, G.** (1611) *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad de Valencia*. Valencia: Imprenta de Pedro Patricio Mey, 1611
- **FERRANDO I FRANCÉS, A. et ál.** (1979) *El Llibre del Repartiment*. València: Vicent García Eds. 1979
- **FURIÓ DIEGO, A.** (1982) *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*. València: Institució Alfons El Magnànim, 1982
- **FURIÓ DIEGO, A.; MARTÍNEZ SANMARTÍN, L. P.** (2006) La evolución histórica del regadío en la Ribera Baja del Júcar. El margen izquierdo. En HERMOSILLA, J. (dir.). *Las Riberas del Xúquer. Paisajes y patrimonio valencianos*. Vol. 5. Valencia: Conselleria de Cultura y Deporte; Universitat de València, 2006 (Colección Regadíos Históricos Valencianos)
- **GARCÍA MONERRIS, C.** (1985) *Rey y Señor. Estudio de un realengo del País Valenciano (La Albufera 1761-1836)*. Valencia: Ayuntamiento; Delegación Municipal de Cultura, 1985
- **GARRY, M.** (1997) L'Albufera de Valencia: une communauté de pêcheurs en Espagne. *Le Chasse-Marée: Revue d'Histoire et d'Ethnologie Maritime*, 104, 1997, pp. 8-23
- **GENERALITAT VALENCIANA** (1990) Plà Especial del Parc Natural de l'Albufera. València: Agència de Medi Ambient, 1990
- **GIL MASCARELL, N.; MARTÍ, B.** (1981) *Hallazgos de la edad de Bronce y época romana en el entorno de la Albufera de Valencia*. Simposium Horta Sud (documento mecanografiado inédito). Sollana, 1981
- **GUINOT RODRÍGUEZ, E.** (2007) Una historia de la Huerta de Valencia. En HERMOSILLA, J. (dir.) *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia: l'Horta de València*, vol. 9. Valencia: Conselleria de Cultura y Deporte; Universitat de València, 2007 (Colección Regadíos Históricos Valencianos)
- **L'ESCRIVÀ, J.** (1976) *Les nostres barraques*. Mislata, 1976
- **LLUESMA ESPANYA, J. A.; MANZANARES MOLLÀ, V. M.; CERDÀ BOLINCHES, A.** (1993) *Els amollonaments de L'Albufera de València de 1577 i 1761*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim. Generalitat Valencian, 1993 (Colección Politècnica, 53)
- **LLUCH CEBRIÀ, F.** (1991) *Las acequias de Francos, Marjales y Extremales de la ciudad de Valencia. Ciclo Integral del Agua*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1991
- **LÓPEZ GÓMEZ, J.; LÓPEZ SANCHO, A.** (1986) El poblamiento tradicional en las costas valencianas: la dualidad ribera-huerta. *Cuadernos de Geografía*, 39-40, 1986, pp. 263-288
- **MOLERES IBOR, J.** (1982) *Historia de Sollana*. Sollana: Ayuntamiento de Sollana, 1982
- **MOMBLANCH Y GONZÁLBEZ, F. DE P.** (2003) *Historia de la Albufera de Valencia*. Valencia: Ajuntament de València, 2003

- **ORELLANA, M. A.** (1795) *Catalogo d'els pardals de l'Albufera de Valencia*. Ed. Marcos Antonio de Orellana, 1975
- **PARDO GARCÍA, L.** (1923) Algunos datos para el estudio económico y estadístico de la Albufera de Valencia. *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, vol X, 1923 (serie Trabajos del Laboratorio de Hidrobiología Española, núm. 13)
- **PARDO GARCÍA, L.** (1942) *La Albufera de Valencia. Estudio limnográfico, biológico, económico y antropológico*. Madrid: Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, 1942
- **ROSSELLÓ MESQUIDA, M.; COTINO VILLA, F.** (2005) Panorama cerámico de los siglos V-VII d. C. en Cullera (Ribera Baixa, València). *SAGVNTVM. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 37, 2005, pp. 139-152
- **ROSSELLÓ I VERGER, V. M.** (1995) *L'Albufera de València*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995
- **ROSSELLÓ I VERGER, V. M. et ál** (1990) *Les vistes valencianes d'Anthonie van der Wijngarde*. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990
- **SANCHIS GUARNER, M.** (1957) *Les barraques valencianes*. Barcelona: Editorial Barcino, 1957
- **SANCHIS IBOR, C.** (2001) *Regadiu i canvi ambiental a l'albufera de València*. Valencia: Publicacions Universitat de València, 2001
- **SANCHIS IBOR, C.** (2007) La construcció d'una icona paisatgística. L'albufera de València (1889-1939). *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 57, 2007, pp. 241-260
- **SANMARTÍN ARCE, R.** (1982) *La Albufera y sus hombres: un estudio de antropología social en Valencia*. Madrid: Editorial Akal, 1982
- **SARRIÓN MONTAÑA, I.** (1984) Nota preliminar sobre yacimientos paleontológicos pleistocénicos en la Ribera Baixa: Valencia. *Cuadernos de Geografía*, 35, 1984, pp. 163-164
- **SARZO, E.** (1906) *La Albufera y La Calderería (Caza acuática)*. Valencia: Imprenta de Francisco Vives Mora, 1906
- **SEGARRA FERRANDO, J.; DIES JAMBRINO, B.** (2008) Importancia del cultivo del arroz en el Parque Natural de l'Albufera. *Revista Agrícola*, n.º 21, 2008, pp. 30-35
- **SERRANO VÁREZ, D.** (1987) *Yacimientos ibéricos y romanos de la Ribera (Valencia, España)*. Valencia: Real Acadèmia de Cultura Valenciana, 1987 (Serie Arqueològica, vol. 12)
- **THEDE AUGUSTIN, M.** (2009) *L'Albufera de València. una descripció etnogràfica*. València: Universitat de València. Servei de Publicacions, 2009
- **VIDAL, I.** (1856) Catalogo de las Aves de la Albufera de Valencia. *Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*. Tomo II, 1856, pp. 401-429
- **VIÑALS BLASCO, M. J.** (coord.) (2002) *El patrimonio cultural de los humedales*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, 2002
- **VIRGILI SORRIBES, P.** (1956) *Aprovechamiento piscícola de la Albufera de Valencia y marjales lindantes*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, 1956
- **ZARAGOZÀ PÉREZ, M.** (1982) *El cultiu tradicional de l'arròs a Silla (Albufera de València)*. Valencia: Universitat de València, 1982

## Dinámicas de participación en la formación de lugares-patrimonio: humedales y centro histórico en Bogotá

Dolly Cristina Palacio T. | Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3452](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3452)>

### RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de 10 años de investigación, entre 2001-2011, sobre las dinámicas de participación en la gestión del patrimonio natural y cultural en Bogotá (Colombia).

Se presentan el caso de los humedales y el del centro histórico, mostrando las diferencias en lo que interesa a los procesos participativos. Se definen ambos desde la noción de lugar-patrimonio, evidenciando las formas de interacción social, socioespacial y sociambiental que moldean el paisaje de cada lugar.

Se evidencia la alta participación ciudadana de los habitantes vecinos de los humedales en su gestión y la dificultad de involucrar a los habitantes del centro histórico. Cada uno de estos patrimonios ha sido construido por una heterogeneidad de actores en procesos sociales distintos.

Aplicando algunas herramientas analíticas del análisis de redes sociales (ARS), se describen las topologías que adquieren estas relaciones para cada caso y se muestra la influencia de los actores en la gestión del patrimonio. Esta perspectiva relacional permite evidenciar las formas de interacción, pero también puede dar luces para la construcción de procesos donde el diálogo entre estos actores genere nuevos escenarios de participación.

### Palabras claves

Bogotá (Colombia) | Gestión | Gestión ambiental | Humedales | Participación social | Patrimonio cultural | Patrimonio natural | Planificación | Redes sociales |



Humedal Córdoba | foto Dolly Cristina Palacio T.

## INTRODUCCIÓN

1

El grupo Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente, de la Universidad Externado de Colombia, realiza tres investigaciones sobre humedales y el centro histórico, todas financiadas por Colciencias en 2001, 2004 y 2009, respectivamente.

2

La heterogeneidad expresa la diferencia marcada por la naturaleza de los actores definidos como actantes en la práctica. Es decir hay heterogeneidad cuando hablamos de la marcada diferencia en la naturaleza de los actantes entre humanos diferenciados por género, de grupos étnicos y culturales, grupos de interés, grupos con orientaciones políticas distintas y no-humanos: objetos y otros seres vivos y elementos del entorno como construcciones, materiales, animales y plantas, el agua entre otros (LAW, 1992).

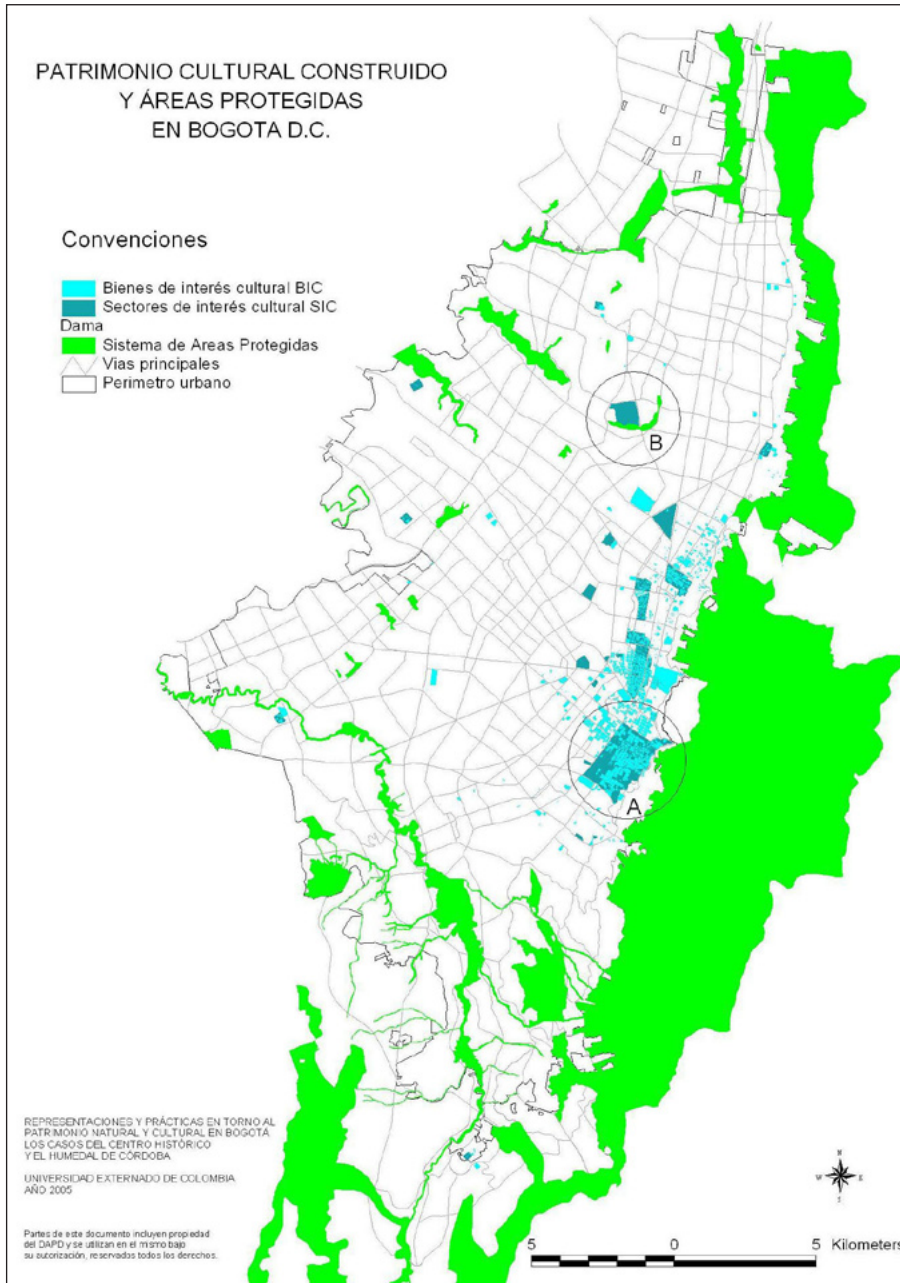
3

Callon define la "traducción" como el proceso mediante el cual los actores problematizan, interesan, enrolan y movilizan a otros actores y elementos del entorno para lograr sus propósitos (CALLON, 1986).

Los humedales y el centro histórico de Bogotá se han definido como lugares-patrimonio a partir de los resultados de un conjunto de investigaciones realizadas entre 2001 y 2011<sup>1</sup>. El lugar-patrimonio es una noción que permite comprender el patrimonio como resultado de un tejido social dinámico que con su acción determina la valoración de los lugares (HAMMEN; LULLE; PALACIO, 2009). Dicho tejido se produce a partir de la interacción entre un conjunto amplio de actores heterogeneos<sup>2</sup> y sus distintas traducciones<sup>3</sup> del lugar. En consecuencia, como tal, los lugares-patrimonio emergen como una síntesis socioespacial y socioambiental situada, dinámica y en tensión entre actores que usan, se apropian y valoran el lugar de distintas maneras (PARIAS; PALACIO, 2006). Por lo tanto, los bienes patrimoniales no son objetos separados de las dinámicas sociales que los producen, sino que son en tanto éstas últimas se asocian al lugar, moldeando su paisaje y definiendo su valor. En consecuencia, la polivalencia que se genera de estas dinámicas que producen el patrimonio, entre otras, revela dificultades para articular los procesos de gestión y planeación propios de los gobiernos locales y muestra el gran potencial para el desarrollo de acciones en el marco de la planeación y la gestión participativa del mismo.

En este artículo se exponen algunos resultados que contrastan los procesos de planeación y gestión del patrimonio para los dos casos dentro de la ciudad: los humedales y el centro histórico. Se evidencian diferencias en cuanto a los procesos de apropiación social del patrimonio natural y cultural; se pone de manifiesto que el patrimonio relacionado con el centro histórico está anclado en los discursos de los grupos hegemónicos de la ciudad, interesados en promover proyectos de consolidación de una identidad nacional abstracta, que muchas veces está alejada de los intereses de sus habitantes en su calidad de ciudadanos y sus organizaciones. La defensa y la gestión ambiental de los humedales, por el contrario, son una expresión sentida de sus vecinos como habitantes y ciudadanos que se organizan para rescatar un valor ecológico para la ciudad y que se vuelve para muchos un proyecto de vida y una propuesta de modelo de ciudad alternativo que difiere del modelo clásico de ciudad compacta y separada de lo rural y de lo natural.

La historia de los humedales de la sabana de Bogotá es muy antigua y dinámica. Si bien estos lugares han sufrido cambios producto de las dinámicas geológicas, climáticas, biológica y culturales en los 3 millones de años que tienen de existencia, ellos no experimentan transformaciones tan fuertes como las acaecidas en los últimos 60 años. Los humedales de Bogotá en el presente son relictos de los pantanos que formaban alrededor de doscientos ríos y quebradas que bajaban de los cerros orientales hacia la cuenca alta del río Bogotá que nace en la zona media de la cordillera oriental de Colombia. Esta gran sabana cuya extensión es de 1.413 km<sup>2</sup>, alberga una ciudad de



Mapa del patrimonio cultural construido y las áreas protegidas en Bogotá. En círculos: A, el centro histórico y B, el humedal Córdoba y la zona urbana circundante ambas declaradas BIC | fuente CHAPARRO, 2006

casi 8 millones de habitantes y ocupa 350 km<sup>2</sup> de la gran sabana altoandina. Estos relictos son 16, con una extensión total de aproximadamente 800 ha. Están localizados precisamente en el límite occidental de la ciudad y han sido declarados parques ecológicos distritales en el Decreto 619/2000, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

4

Decreto 264 de 1963 que declara el centro histórico de Bogotá, monumento nacional y las disposiciones del decreto 678 de 1994 y la ley 397 de 1997 que establece que “los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad a la presente ley, así como los bienes integrantes del patrimonio arqueológico serán considerados como bienes de interés cultural”.

5

Documento 3162 del Consejo de Política Económica y Social (CONPES).

6

Distrito Capital es una figura territorial única en Colombia para denominar la ciudad capital y las localidades tanto urbanas como rurales. Es una entidad territorial de primer orden al mismo nivel de los departamentos. Las 20 localidades en las que se divide este territorio incorporan zonas urbanas que antes eran municipios independientes y que hoy son localidades conurbadas con la ciudad original y su territorio circundante que incorpora un área rural (Constitución Política de Colombia, 1991).

7

Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2000 y ratificados en la reforma del POT en 2013.

El centro histórico de Bogotá está ubicado en la localidad de La Candelaria, que comprende la ciudad fundacional y centro colonial español erigido en 1538 y las áreas urbanas que se desarrollaron en su etapa republicana, entre finales del siglo XIX y principios de XX. Está conformado por los barrios de Belén, las Aguas, Santa Bárbara, la Concordia, Egipto, Centro Administrativo y Catedral, y tiene una población de 23.615 habitantes permanentes (*Bogotá cómo vamos*, 2014). El centro histórico de Bogotá es declarado patrimonio bajo la categoría de monumento histórico nacional<sup>4</sup>. Esta denominación y su desarrollo operativo le confieren un valor a las viviendas que forman parte de este lugar, adquiriendo la categoría de bienes de interés cultural (BIC). Existe un total de 2.364 predios, de los cuales 54 están declarados como bienes de interés cultural del orden nacional (antiguos monumentos nacionales) y 1.608 son predios de conservación arquitectónica. Esta condición le permite a las instituciones públicas que gestionan este patrimonio establecer acciones de intervención para su conservación y manejo y regular las relaciones entre los habitantes y sus viviendas.

Actualmente, los referentes de la política pública en torno al patrimonio en Colombia insisten en el compromiso que debe asumir el Estado en cuanto a la apropiación social del patrimonio como un eje central<sup>5</sup>. Estos referentes, en contraste con los resultados discutidos en este artículo, indican la pertinencia de desarrollar un análisis crítico de las formas de planeación y gestión participativa del patrimonio en el Distrito Capital<sup>6</sup>. Esto implica revisar la gestión local del patrimonio a través de sus organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la participación ciudadana mediante sus organizaciones civiles cuya acción está vinculada con este aspecto del territorio.

En este sentido, me interesa subrayar en este artículo aquellos resultados que hacen referencia a las formas de coparticipación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en torno a la gestión del patrimonio cultural y natural de la ciudad y su territorio, al igual que las afiliaciones ciudadanas que emergen de su gestión en el caso del centro histórico y los humedales<sup>7</sup>.

Para exponer estos dos casos, primero se describen algunos aspectos conceptuales y metodológicos sobre el patrimonio natural y cultural en la ciudad. Particularmente, se exponen las nociones de participación social y la gestión a partir de las redes de práctica que lo producen y mantienen. Así mismo se presentan las preguntas y los métodos utilizados para la recolección de la información, sistematización y análisis. En segundo lugar, se expone el contexto de los lugares y los actores que participan en los procesos de valoración y gestión de éstos como lugares-patrimonio. Igualmente, se presentan algunos resultados de investigación que desvelan las dinámicas de los actores que participan en su gestión, tanto en el centro histórico como en los humedales entre 2000 y 2010.

Estas dinámicas se reconocen mediante un enfoque relacional, principalmente aplicando el análisis de redes sociales (ARS) (WASSERMAN; FAUST, 1994), camino teórico y metodológico que permite evidenciar los vínculos entre actores, los subgrupos y su centralidad (FREEMAN, 2002) en la gestión de estos valores patrimoniales de la ciudad. Se evidencian y representan mediante grafos<sup>8</sup> con el programa UCINET (BORGATTI, EVERETT; FREEMAN, 2002) las redes de práctica y sus topologías en torno al patrimonio cultural y natural de la ciudad. Por último, se hacen anotaciones a manera de conclusión sobre la participación en la planeación y la gestión del patrimonio en Bogotá y sobre el enfoque y la interpretación de los datos como un camino de investigación y gestión participativa para los lugares-patrimonio.

## LOS LUGARES-PATRIMONIO Y SU GESTIÓN: UNA APROXIMACIÓN RELACIONAL Y DIALÓGICA

Una de las formas de reconocer el compromiso del Estado y las apropiaciones sociales en torno al patrimonio consiste en el reconocimiento de la existencia de redes de práctica alrededor de un asunto o problema. Éstas están compuestas por las comunidades de práctica, que son redes personales interactuando en el marco de una organización<sup>9</sup> (TEIGLAND; WASKO, 2005). Las redes de práctica se pueden sostener como tales a partir de la salud de sus vínculos internos y externos (fortaleza, frecuencia, calidad, continuidad). La fortaleza de los vínculos internos depende de los conocimientos, acuerdos y formas de intercambio establecidas en los núcleos de actores de estas redes. Estos núcleos o centros de interacción interorganizacional se constituyen a partir de la capacidad de las redes de práctica; es decir, a partir de la fortaleza de los vínculos entre actores, la que se construye mediante sus intercambios discursivos y de coparticipación en prácticas sociales concretas (KREBS; HOLLEY, 2002).

El reconocimiento de las redes de práctica en relación con el patrimonio de la ciudad se cumplió a través de varios estudios realizados en tres tiempos distintos (2003, 2005 y 2010), a partir de preguntas que intentan dar cuenta de las dinámicas sociales que valoran y gestionan el patrimonio cultural y natural en la ciudad. Estas preguntas son: ¿en qué medida la cuestión patrimonial moviliza a la población de habitantes del centro histórico y de los humedales de Bogotá y a qué segmentos de ella?; ¿en qué medida conocer las formas de apropiación y acción sobre el patrimonio del centro histórico y los humedales por parte de los actores organizados aporta a la gestión del mismo?

Para llegar a los resultados aquí expuestos, se abordó el problema desde diversas fuentes. Primero se hizo una aproximación a las dinámicas de las organizaciones civiles o ciudadanas en torno al patrimonio natural recién

8

Son representaciones gráficas de las relaciones entre actores, mediante nodos (figuras geométricas) y líneas (con flecha o no debido a si hay direccionamiento o no) organizados de acuerdo a su existencia, cercanía y fortaleza (donde el tamaño de los nodos y el grosor de las líneas muestra estas diferencias) (BORGATTI; EVERETT; FREEMAN, 2002).

9

Una organización, según Agarwal y Gibson, puede ser definida como un arreglo social y socio-ambiental; es decir, un conjunto de reglas y normas formales e informales que conforman las interacciones de los seres humanos con su entorno social, cultural y natural (WIENS, 2005). Las interacciones sociales y socio-ambientales, afirma Leach, regularizan su intercambio en patrones de conducta entre individuos y grupos de la sociedad y su entorno; entonces se puede decir que existe una institución (WIENS, 2005).



declarado en el POT de Bogotá del año 2000, estudiando 14 organizaciones que actuaron en 16 humedales del Distrito Capital entre 2000 y 2003. Segundo, se analizaron los resultados de la encuesta a 361 hogares del centro histórico y 142 del entorno habitado del humedal Córdoba (PARIAS DURÁN; PALACIO TAMAYO, 2006). También se hizo una entrevista semi-estructurada a 18 organizaciones locales que tuvieran relación con el patrimonio cultural en el centro histórico en la década 2000-2010.

### **El lugar-red: una aproximación a las redes de práctica de los lugares-patrimonio**

En este estudio tenemos dos tipos de lugares-patrimonio: los humedales de Bogotá y el centro histórico. Estos dos lugares son definidos, recordados, vividos, percibidos y construidos por sus residentes y las instituciones que los planifican y desarrollan de muchas maneras distintas, muchas veces no conciliadas. Con el propósito tanto de analizar como de proponer procesos de fortalecimiento de las redes de práctica en torno a la consolidación de estos lugares como lugares patrimonio, recurro a la noción de lugar-red como la unidad de análisis de este estudio (PALACIO, 2003; PALACIO; HURTADO; GARAVITO, 2003). El lugar-red permite ver el lugar como una consecuencia de múltiples discursos, subjetividades, interacciones y relaciones de poder, que se desarrollan en el tiempo y en el espacio, y la red como un patrón de vínculos específicos entre un conjunto determinado de actores, donde cualquier variación en la existencia o en el nivel de fortaleza de un vínculo es significativo y tiene consecuencias sobre el todo. La red está configurada por los nodos o actores y sus vínculos con otros actores o con entidades no humanas a las que el actor se afilia (individual o colectivamente) mediante su práctica, para llevar a cabo sus propósitos. Los vínculos entre los actores pueden ser directos o indirectos; directos cuando los actores están relacionados por una interacción explícita y hay interdependencia; indirectos, cuando los actores están compartiendo una actividad o recurso común (DIANI, 2003: 7).

### **La planeación y la gestión participativa del patrimonio**

Para abordar la planeación y gestión participativa del patrimonio es preciso establecer qué se entiende por estos conceptos. El patrimonio puede definirse de muchas maneras; su significado originario proviene del latín *patrimonium*, que quiere decir “bienes que se poseen gracias a los padres”. Esta noción se articula con una regla social, que se vincula a su vez con el derecho natural o las llamadas las leyes de parentesco en el marco de un sistema patriarcal que designa la forma como la riqueza trasciende de generación en generación por vía paterna. Desde esta perspectiva, se construye un sentido de apropiación a partir de unos bienes que incluyen muchas veces las tierras como bien primordial.

Una visión dinámica y viva de la cultura ha llevado a construir una noción más amplia del patrimonio, que integra la noción de los elementos inmateriales, tales como las prácticas, los saberes y los valores estéticos de los actores que son intrínsecamente parte de esos territorios y sociedades, cuyas características se incorporan estructuralmente a los primeros (materiales), dándoles contenido y funciones cultural y social, diferenciadas de acuerdo con la época y para colectivos diferentes. Adicionalmente, en la lengua española se aceptan otras acepciones del concepto de patrimonio, que tienen que ver con las deudas y las obligaciones<sup>10</sup>.

De esta manera, en el marco de la construcción del sentido de pertenencia a la ciudad y la apropiación social de su patrimonio construido y natural, surgen preguntas sobre cómo sus habitantes y sus organizaciones públicas, civiles y privadas construyen su patrimonio históricamente. Es decir lo que unas generaciones dejan a otras en forma de ganancia acumulada de bienes patrimoniales y también sobre las deudas y obligaciones que se adquieren por las acciones pasadas y presentes de dichas generaciones debido a sus usos inadecuados, dejando unas deudas ecológicas y culturales.

En segundo lugar se desarrolla la noción de planeación participativa. Velásquez Carrillo y González (2003) afirman que la planeación participativa es a la vez proceso y escenario. Proceso, porque plantea un conjunto de actividades e interacciones sociales y políticas en torno a la definición de prioridades y a la formulación de caminos para abordarlas. Escenario, porque en estas dinámicas hay lugares de encuentro de voces heterogéneas, tanto por su origen como por sus intereses, que buscan interactuar para dialogar y negociar sus visiones y perspectivas sobre los problemas conjuntos.

En tercer lugar, tenemos la gestión como elemento activo de la planeación. En tanto que tal, la gestión está relacionada con lo creativo, con la acción, con las prácticas que se llevan a cabo para dar cumplimiento a esa planeación; es decir, es la puesta en marcha del ordenamiento de las cosas de acuerdo con la visión que ofrece la planeación. La gestión participativa como proceso de ordenamiento implica la articulación de cuatro elementos: la pertenencia, como un proceso de ensamblaje social que se va construyendo bajo el progresivo establecimiento de vínculos; la diferencia, que es parte de la construcción de los procesos, en tanto cada miembro entra con sus trayectorias y proyectos; la estabilidad, que para este enfoque es relativa, en tanto no busca un punto ideal sino que se va construyendo permanentemente; el deber ser, como producto de una construcción conjunta y permanente entre los miembros y no como una definición a priori (LEE; STENNER, 1999).

En cuarto y último lugar, la participación se define aquí más allá de los medios de representación y de los mecanismos formales que tienen los ciu-

10

Véase la entrada "patrimonio" en el *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. 22.<sup>a</sup> edición. Madrid: Espasa-Calpe, 2001, t. 2.

11

Decreto 619 de 2000, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, y sus respectivas reformas de 2003, 2004 y 2013.

dadanos de involucrarse en los procesos de formulación, realización, evaluación y seguimiento de la acción gubernamental. La participación es en sí misma un proceso mediante el cual los sujetos sociales hacen parte de una acción con otros en el marco de las relaciones de poder. Esta participación reconoce que estas acciones están inmersas en estructuras político-jurídicas pero actúan en ámbitos que las trascienden, es decir, que van más allá de estos límites y son diversos en su naturaleza (ejemplos: movimientos sociales por el agua, redes de ambientalistas, alianzas interorganizativas locales, nacionales y globales, movimientos identitarios).

Los otros, “con quien se es parte de...”, puede ser definido como otro igual o diferente de acuerdo con su condición de género, edad, clase, etnia, ideología, pero también de acuerdo con su condición de ser humano o no humano. En este orden de ideas, la participación es un proceso estructurante en el plano social y también en el plano ecológico-ambiental. Es el caso de los humedales y del centro histórico de Bogotá, que son sistemas vivos y de objetos culturales, respectivamente. Ambos son parte del entramado urbano de la ciudad, reconocidos a partir de la acción ciudadana e institucional y su valoración patrimonial formalizada en las normas de ordenamiento de la ciudad<sup>11</sup>.

En síntesis, la planeación y la gestión participativa se definen en esta propuesta como prácticas referidas al ejercicio del poder en un contexto dialógico, que buscan debatir y negociar asuntos del interés de los actores en escenarios de diálogo, con el fin de definir y llevar a cabo sus objetivos y propósitos. Estos objetivos y propósitos, que a su vez tienen relación con la vida de quienes participan, privilegian la existencia de unas formas de relación sobre otras, lo que hace que se mantengan estructuras o redes de práctica dominantes que se la superponen a otras y, en conjunto, dan origen a formas paisajísticas específicas.

## LOS HUMEDALES Y EL CENTRO HISTÓRICO EN BOGOTÁ

En esta sección se presentan el caso de los humedales y el centro histórico de Bogotá como ejemplos de la gestión del patrimonio y sus redes de práctica. Se destaca aquí la emergencia del vínculo de los vecinos de los humedales y la forma en la que se desarrolla la gestión del patrimonio en el centro histórico, con el fin de mostrar dos formas de participación opuestas. Una, movida por el interés de los habitantes urbanos vecinos de los humedales debido a la expansión de la ciudad; otra, caracterizada por la dificultad de interesar al residente del centro histórico, debido a su heterogeneidad, a la movilidad de sus habitantes originarios hacia otras partes de la ciudad y a la relación crítica que tiene el habitante del centro con las instituciones que promueven la conservación del centro histórico como monumento nacional.

## Origen del vínculo entre los humedales y sus vecinos y sus redes de práctica

Con el crecimiento acelerado de la ciudad, los humedales de Bogotá han experimentado una transformación sin precedentes durante los últimos sesenta años, dando lugar a un fenómeno de extinción y deterioro de uno de los hábitats más representativos de la sabana. Según van der Hammen (2003) a mediados del siglo XX había 50.000 ha de humedales en la sabana de Bogotá, de las cuales solo se mantienen aproximadamente 800 ha dentro del perímetro del Distrito Capital. Este deterioro y extinción acelerada hacen que se pierdan también las funciones ecológicas y culturales, dando origen a la formación de un significado muy negativo por parte de la ciudadanía sobre estos pantanos. Es así como los humedales en las últimas décadas se convierten en sinónimo de “botadero”, “cloaca maloliente” y potencial relleno para la urbanización. De esta manera, los humedales llegan a un punto tal que ya no son potencialidad para desarrollo de una cultura sino una amenaza para la salud pública y fuente de riesgo.

A pesar del mal augurio que muestra el panorama de los humedales de Bogotá, esta historia no sigue el lineal rumbo de la muerte y la extinción total e irreversible. En la década de los 80 del siglo XX muchos vecinos urbanos o habitantes de pueblos colindantes o en proceso de conurbación con Bogotá –como es el caso de Funza, Soacha y Fontibón– empiezan a observar cambios en los ya conocidos charcos, pantanos o chucuas o a tropezarse con ellos como vecinos que estrenan sus nuevas viviendas en el occidente de la ciudad. Es así como emerge una conciencia ciudadana de tipo ecológico que, en lugar de seguir negando este hábitat insigne de la sabana, se percató de su presencia y quiere hacer algo al respecto. La movilización de estos habitantes se inicia con acciones de defensa y protección ambiental; pasa por actos administrativos y normas que incorporan estos lugares en el sistema de áreas protegidas de la ciudad; y culmina con la formulación de la Política de Humedales del Distrito Capital (2006), marco de las actuales intervenciones de protección y restauración.

Es visible ya en textos y narraciones registradas en estudios anteriores (MOLINA; URIBE; OSORIO, 1996; GALINDO, 2003; PALACIO, 2003; PALACIO, 2006) como surge una relación entre los humedales y sus vecinos. Esta relación se caracteriza por el compromiso de los vecinos con la conservación de los humedales a partir de una sensibilidad, un conocimiento ecológico y una posición ética y política ambiental. Si bien los vínculos que se construyen tienen distintos motivos y fuentes, estos vecinos tienen la particularidad de hacerse responsables directos de su defensa y esta defensa hace énfasis en las características naturales de los ecosistemas, definiéndolos como sistemas vivos donde habitan muchas especies vegetales y animales que consideran valiosas y por las cuales vale la pena luchar. Este compro-



Humedal La Conejera | fuente PALACIO, 2003



Humedal Córdoba (izquierda)  
Humedal Juan Amarillo (derecha)  
| fotos Dolly Cristina Palacio T.



miso surge del vecino del humedal que quiere participar directamente en la toma de decisiones sobre su entorno inmediato y actuar usando su conocimiento y sus derechos ciudadanos individuales y colectivos para lograrlo.

Esta iniciativa se consolida primero mediante la formación de grupos y organizaciones locales no gubernamentales que actúan para lograr propósitos afines a la defensa de los humedales en la ciudad o en las zonas de interfase entre Bogotá y otros municipios de la sabana (acciones de denuncia, limpieza, restauración, educación ambiental, entre otras). Posteriormente se fortalece el proceso con la formación de una red de organizaciones, la Red de Humedales de Bogotá y la Sabana (RHBS), que se integra mediante un programa de intercambio y aprendizaje convenido entre los miembros de los grupos vinculados a la defensa de estos humedales en Bogotá. Esta nueva forma de organización y de participación sobrepasa las formas tradicionales de participación política y ciudadana en Bogotá caracterizada muy bien por Gutiérrez (1998).

Este estilo de participación denota una apropiación y un arraigo al lugar donde se vive —en este caso la ciudad—, que se manifiesta con la acción y la toma de una posición ética y política frente a los fragmentos de humedal que estas personas quieren defender. Este estilo de participación vive y representa la ciudad en su dimensión ecológica y ambiental, lo que hace que los habitantes se repiensen como ciudadanos con una formas de verse y de ver el mundo local desde una perspectiva ecológica y ambiental, que se incorporan a su proyecto de vida. A diferencia de muchos movimientos que se fundan en las reivindicaciones sociales o económicas que duran tanto como se consiguen sus logros (obtener la infraestructura de servicios públicos, la vivienda, el empleo) (VELÁSQUEZ CARRILLO; GONZÁLEZ, 2003), esta organización se conecta con un aspecto mucho más fundamental de la calidad de vida y es el derecho a un medio ambiente sano para todos, hoy y en el futuro. Esta noción de “ambiente sano” involucra el cuidado de los

“sistemas vivos”. Una vez adquirida la conciencia sobre la continuidad que requiere el cuidado de “un sistema vivo” se establece un compromiso vital, es decir, no es un compromiso que finalmente obtiene un logro, sino que se construye permanentemente mientras estemos aquí en co-existencia con el planeta.

La experiencia de la Fundación Humedal La Conejera, guiada por Germán Galindo, es reconocida como un ejemplo y modelo a seguir por muchos de los grupos que hoy hacen parte de la RHBS; al igual que experiencias como las de Jorge Zamudio (humedal Capellanía), Lucrecia Sandoval y Helena Torres (humedal Santa María del Lago), Gustavo Alvarado (humedal Juan Amarillo), Marucio Castaño (humedal Córdoba), Humberto Medellín y Consuelo Pérez (humedal Neuta), Pablo Moreno y Iveth Nieves (humedal Tibanica), entre otros muchos, han sido piedra angular del movimiento ciudadano. Con el fin de profundizar en el conocimiento de la formación de esta dinámica conservacionista en la ciudad, a continuación se presenta una síntesis de los tipos de vínculo de los miembros de la RHBS a partir de sus testimonios<sup>12</sup>. Sus visiones sobre los humedales muestran una sensibilidad en el tema ambiental y en particular sobre la conservación de especies y sus hábitats. Esta sensibilidad, sin embargo, parece tener distintas fuentes, observándose tres tipos de origen en los vínculos entre los humedales y sus vecinos.

El primero tipo de vínculo tiene origen en una reminiscencia de un entorno familiar que hace referencia a su infancia, vinculada a una experiencia rural que recuerda el contacto directo con los entornos naturales. El segundo tipo de vínculo se refiere a un acercamiento desde su trayectoria de formación disciplinar y profesional. Es una sensibilidad construida a partir de la experiencia formativa en profesiones o disciplinas como la agronomía y biología que están relacionadas con campos de práctica que los acercan de manera directa a estos hábitats, para cumplir en principio con sus tareas universitarias o profesionales. Estas tareas combinadas con su experiencia de vecinos de humedales en calidad de habitantes de los nuevos barrios de la frontera occidental de Bogotá (desde los barrios de noroccidente como Suba Compartir hasta Castilla al occidente) hacen que sus experiencias cotidianas generen una apropiación de lugar y les haga reflexionar sobre los humedales y los asuman como una causa importante para la ciudad.

El último tipo de vínculo tiene que ver con la sensibilidad hacia el tema social y su relación con los proyectos urbanos que integran el tema ambiental. Este tema se vincula de manera especial al de los derechos humanos y a los de la naturaleza, donde se inscriben personas formadas en ciencias sociales y afines como el derecho y la pedagogía. Estos vecinos ven en estos lugares sitios especiales para el desarrollo humano urbano mucho más cerca de la naturaleza, al igual que ve en estos ambientes naturales hábitats que requieren apoyo para sobrevivir y, por lo tanto, hacen educación ambiental y apli-

12

Grupo focal realizado con 32 miembros de la RHBS en 2002.

can las disposiciones constitucionales y legales del derecho colectivo que defienden los derechos a un “ambiente sano” y la protección y conservación de la biodiversidad.

En cuanto a la topología de las interacciones entre las 14 organizaciones civiles que hacen gestión de los humedales en Bogotá podemos evidenciar que la centralidad de la red en ambos casos, interna y externa, está dominada por la Fundación La Conejera y la Junta de Acción Comunal (JAC) Niza, defensores del humedal La Conejera y Córdoba respectivamente. Este papel se ratifica estudiando la posición y cercanía jerárquica de los actores según su participación en subgrupos.

Los vínculos entre actores del entorno o aquellos que son movilizados por la RHBS se definen según los pares de actores que tienen vínculos directos con actores de la RHBS. Los vínculos directos entre actores de la RHBS y de su entorno corresponden a ejecución, financiación, litigios o facilitación de acciones y proyectos, entre otros. Se identificaron 43 actores del entorno<sup>13</sup>.

A partir de considerar medidas de centralidad –grado e intermediación– y de cohesión de subgrupos (WASSERMAN; FAUST, 1994), se encuentra de manera consistente que los actores más prominentes son la RHBS misma, el Ministerio del Medio Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), el Departamento Administrativo del Medio Ambiente del Bogotá (DAMA), los colegios vecinos, la autoridad ambiental regional (CAR), las JAC y las Alcaldías Locales.

Tabla 1. Centralidades de grado nodal (CGN) de salida (CGNS) y de entrada (CGNE) y centralidad de intermediación (CI) para los vínculos directos y los indirectos entre actores de la RHBS  
| fuente PALACIO; HURTADO, 2005

Organización	Abreviación	Vínculos directos			Vínculos indirectos	
		CGNS	CGNE	CI	CGN	CI
Fundación Humedales La Conejera	F. La Conejera	12	12	38	87	17
Junta de Acción Comunal Niza	JAC Niza	12	10	22	83	17
Centro Mixto Conserv. Amb.	CMCA	9	4	5	63	1
Corpomilenio	Corpomilenio	4	4	1	61	1
AUNAR	AUNAR	5	6	0	63	3
La Tibanika Fundación Ambiental	TIBANIKA	3	6	0	52	1
ADESA	ADESA	8	7	7	47	0
Fundación Torca–Guymaral	FTG	4	5	2	49	0
Fundación Humedales El Tintal	F. El Tintal	6	8	2	57	0
ASINUS	ASINUS	3	7	8	53	0
Fundación La Tingua	F. La Tingua	7	6	8	37	0
AMVIDA (en formalización)	AMVIDA	1	2	0	58	1
CORGUALI	CORGUALI	9	3	2	55	0
Cabildo Verde de Soacha	CVS	4	7	4	39	0

Ministerio del Medio Ambiente, Alcaldía Mayor, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Corporación Autónoma Regional (CAR), la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá (RHBS), colegios vecinos, Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), Tribunal de Cundinamarca, Comunidad Perimetral, Juntas de Acción Comunal (JAC), alcaldías locales, Aseo Total, LIME (empresa de aseo), policía, bomberos, grupos ecológicos locales, urbanizadores locales, Asociación Ornitológica de Bogotá (ABO), Planeta Paz, Red Paz, Fundepúblicos, Ecofondo, Comité Técnico de Humedales de Bogotá (CTHB), predios aledaños, universidades, contratistas del Estado, juzgados, Paz Verde, City TV, Jardín Botánico, Comité Pro-árbol, organismos de control del Estado, juntas administradoras locales (JAL), Corpotibabuyes, Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), Fundación Amigos del Planeta, Biblioteca El Tintal, Maloka, Embajada de Alemania, Fundación para el Desarrollo y Medio Ambiente del río Tunjuelito (FIDAT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto de Desarrollo Urbano del Distrito (IDU), Empacor.

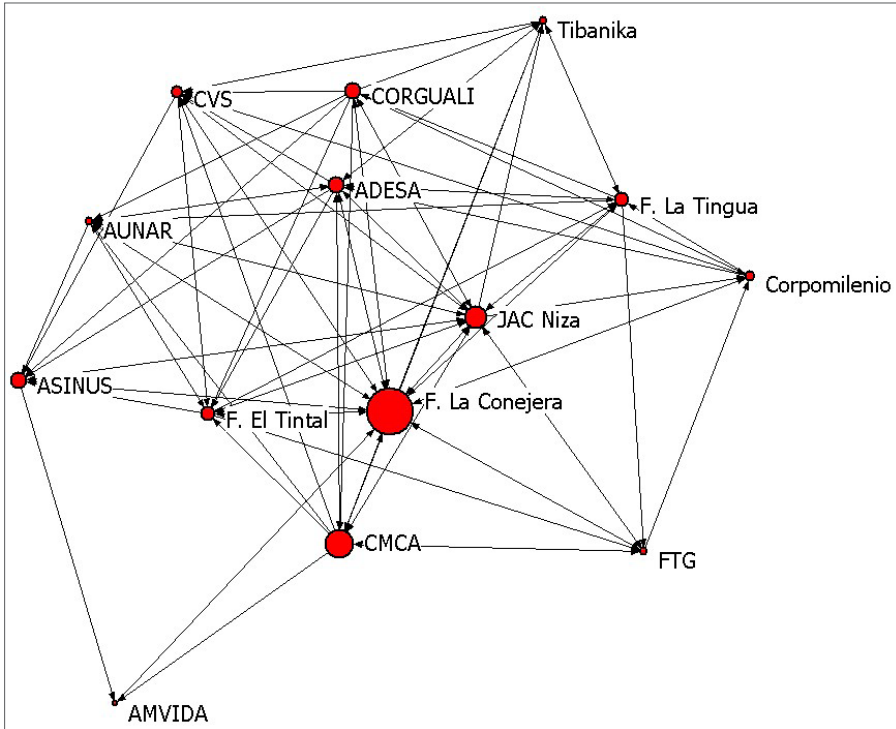


Gráfico 1. Red de actores de la RHBS según sus vínculos directos entre actores de acuerdo a su coparticipación en proyectos de gestión de los humedales. El tamaño de los nodos representa el grado de intermediación | fuente PALACIO; HURTADO, 2005

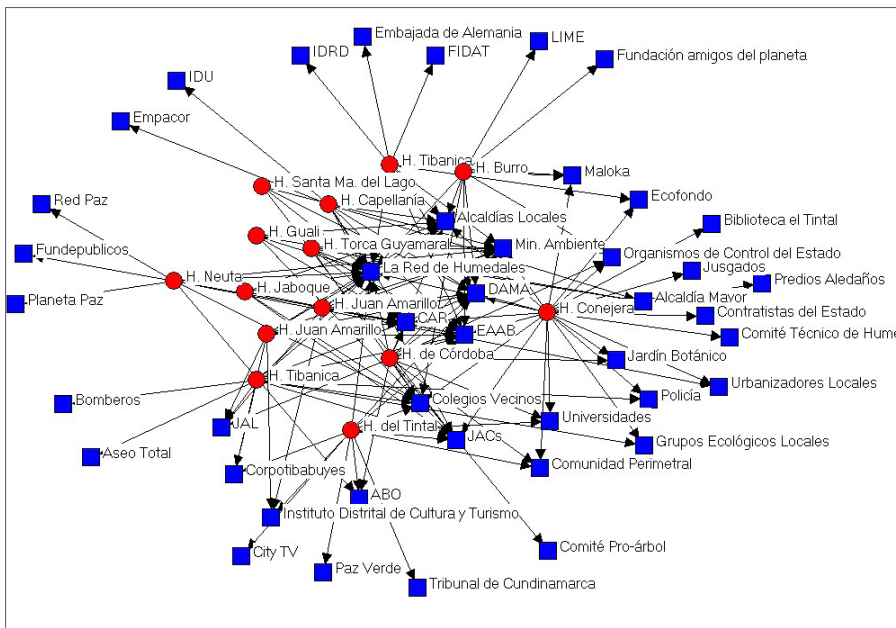


Gráfico 2. Debajo, emergencia de la red de gestión ambiental de los actores del entorno de la RHBS. Círculos rojos: nodos de la RHBS, cuadrados azules: actores del entorno | fuente PALACIO; HURTADO, 2005



Nombre o razón social	Naturaleza jurídica	Ámbito	Constitución	Temática
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Pública	Distrital	2006	Conservación y restauración patrimonial
Gestora de cultura-Secretaría de Cultura	Pública	Local	2005	Promotor cultural
Alcaldía Local	Pública	Local	1993	Gobierno local
Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	Espacio de participación formal	Local	2005 2008 reforma	Definición proyectos culturales en plan de desarrollo local
Junta de Acción Local	Pública	Local	1992	Desarrollo local
Consejo de Planeación Local-CPL	Instancia de participación formal	Local	2000	Planeación local
JAC Concordia	ESAL-Solidaria	Barrial	1962	Desarrollo de la comunidad
JAC Egipto	ESAL-Solidaria	Barrial	1967	
JAC Santa Bárbara	ESAL-Solidaria	Barrial	2004	
JAC Belén	ESAL-Solidaria	Barrial	1969	
Club La Candelaria	Privada con ánimo de lucro	Local	2005	Turismo patrimonial
Fundación para la Conservación y la Restauración del Patrimonio Cultural	Privada-ESAL	Nacional, distrital y local	1998	Conservación y restauración patrimonial
Corporación Cultural La Gestoría	Privada-ESAL	Distrital	2002	Gestión cultural
Recorridos históricos y fotos antiguas	Privada-informal virtual	Distrital	2007	Patrimonio histórico
Asocandelaria	Privada-ESAL	Local	2007	Asociación de dueños de bares
Candelaria Internacional	Privado-formal	Local	En proceso constitución	Patrimonio cultura y turismo
Fundación Jóvenes Construyendo Alternativa Social-JOCOALSO	Privado-ESAL	Local	2006	Jóvenes por los derechos humanos en las comunidades
Comité Cívico por Amor a La Candelaria	Privado-ESAL	Local	1993	Promotora social y cultural

Tabla 2. Organizaciones asociadas a temas patrimoniales en la Candelaria | fuente PALACIO, 2011

## Las redes de práctica del patrimonio en el centro histórico

El centro histórico de Bogotá, como la gran mayoría de otros centros históricos en Europa y Latinoamérica, ha sido una estrategia que surge de la preocupación de las élites al ver que se podían borrar las huellas de la historia a partir de las grandes transformaciones urbanas que se dieron con la industrialización y la modernización. Dicha preocupación dio origen a un proceso de declaratoria de monumentos nacionales relacionados con los inmuebles de la ciudad para mantenerla accesible a otras vivencias en el tiempo, como parte de la identidad y sentido de pertenencia de una sociedad (VAN DER HAMMEN; LULLE; SIERRA et ál., 2011). Este proceso de patrimonialización se hizo en un principio bajo políticas que buscaban consolidar proyectos hegemónicos, a partir de la idea de constituir una memoria colectiva que valore elementos particulares de la historia, la cultura y la estética propias de los grupos en el poder (GARCÍA CANCLINI, 1997; TELLO, 2002).

En Bogotá, bajo este mismo postulado, se define una zona como centro histórico en 1963<sup>14</sup> buscando conservar su arquitectura de manera integral. En esta declaratoria se incluyen una serie de edificaciones muy variadas, construidas en distintas épocas, transformadas a través del tiempo e intervenidas para responder a las necesidades y las posibilidades de sus dueños a lo largo del tiempo, dando muestra de una hibridación en estilos, usos y grados de deterioro en que se encuentran las edificaciones. Se busca, mediante este proceso de patrimonialización, detener el deterioro de la zona y contribuir a su recuperación (VAN DER HAMMEN; LULLE; SIERRA et ál., 2011).

14

Decreto 264/1963 que declara el centro histórico de Bogotá monumento nacional, a lo que hay que añadir el Decreto 678/1994 y la Ley 397/1997 que establece que “los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad a la presente ley, así como los bienes integrantes del patrimonio arqueológico serán considerados como bienes de interés cultural”.

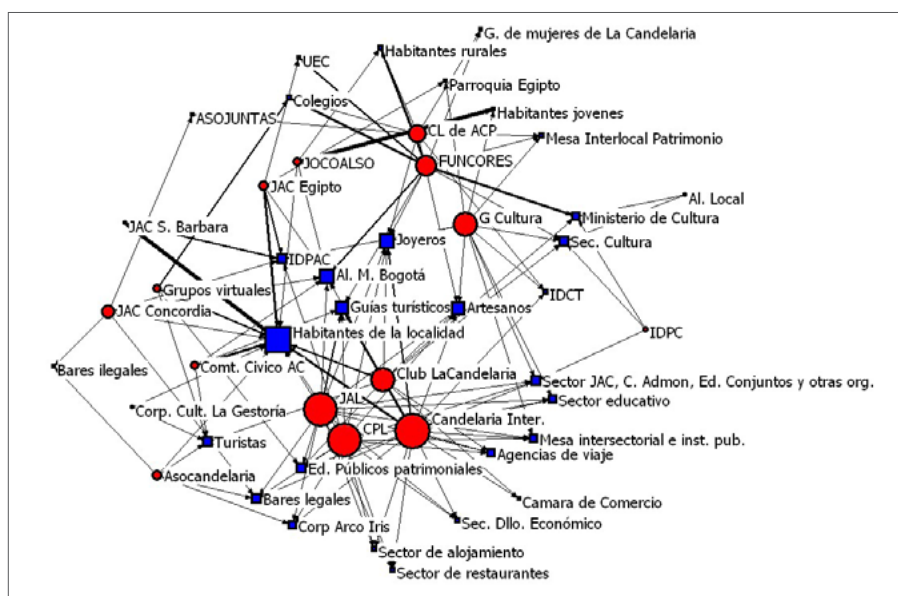
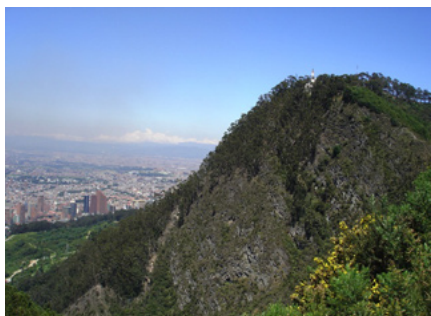


Gráfico 3. Actores organizados del patrimonio del centro histórico y su entorno: entrevistados (rojo) y actores que participan en sus acciones (azul). Tamaño del nodo por centralidad de grado, es decir, según número de lazos con otros actores a partir de la coparticipación en acciones. Grosor de la línea por fortaleza del vínculo, dada por la cantidad de acciones en las que coparticipa cada par de actores en acciones conjuntas | fuente PALACIO, 2011



El centro histórico visto desde los cerros orientales  
| fuente PALACIO, 2011



Humedal del Burro  
| foto Dolly Cristina Palacio T.

A pesar de los esfuerzos normativos arriba expuestos, la conformación de redes de práctica y la participación social en la gestión del patrimonio es un tema que emerge recientemente, en la agenda de la ciudad. Esta emergencia temática no presenta desarrollos sino hasta el último período, entre el 2005 y el 2010, debido a que se crean espacios nuevos de participación en el tema de cultura, a partir del de la creación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (Consejos de ACP), como escenarios de participación que se reglamentan y se hacen operativos desde el 2005 (decretos 221 de 2002 y 627 de 2007). Pero este escenario, como lo veremos más adelante, muestra un desarrollo sectorial separado de la acción local, lo que confirma lo que Velásquez (2009) dice sobre la política pública de participación en Bogotá, al argumentar que cada uno de los escenarios de participación han sido creados sin “punto de amarre” que permita su articulación y la coordinación de su acción entre los sectores y los territorios.

En 2006 (PARIAS; PALACIO) con una encuesta a 361 habitantes del centro histórico se establece que sólo 9 de ellos manifiestan alguna afiliación a organizaciones locales, ninguna de ellas con fines de protección al patrimonio, hecho significativo en un lugar que es declarado monumento histórico con 1.608 predios de conservación. Con la profundización que se hace en 2009-2011, se puede decir que sigue siendo muy incipiente el desarrollo de una ciudadanía activa y participante en la gestión del patrimonio, así como existe una debilidad en la articulación de las organizaciones locales en la gestión del territorio local en el caso del centro histórico de Bogotá.

A partir de las encuestas de 2006 y las entrevistas a los habitantes en 2010, no se encuentran mayores pistas sobre organizaciones locales orientadas a hacer gestión del patrimonio del centro histórico. Por lo tanto, se hizo un rastreo de las organizaciones a partir de ir a escenarios de participación (discusión sobre el Plan Zonal del Centro (PZC), reuniones del clúster de turismo, etc.) o a partir de visitas a negocios, donde se pudieron establecer afiliaciones a escenarios de negociación más colectiva. Es así como se encontraron

18 organizaciones locales que tenían algún vínculo con el patrimonio (ver tabla 2), bien sea por su misión o por las acciones que desarrollan en relación con el uso comercial, el uso turístico o la conservación del patrimonio. Sin embargo, muchas de ellas no tienen relación o misiones directas con lo que aquí llamamos patrimonio.

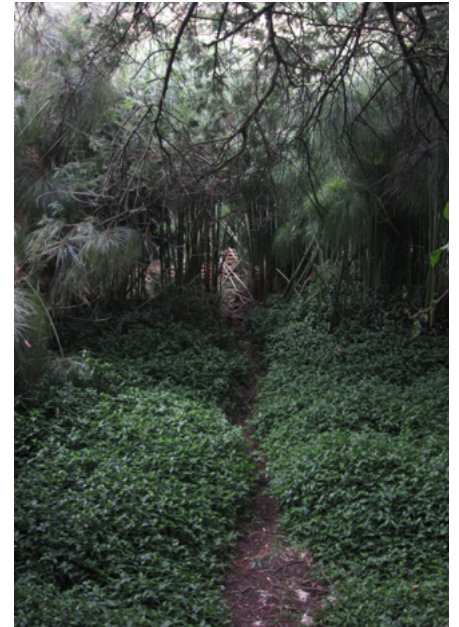
En el gráfico 3 (ver p. 91) se puede ver cómo las organizaciones establecen vínculos entre ellas a partir de las acciones que cada una lleva a cabo. Se observan en este grafo tres tipos de dinámica. Una se articula en torno a procesos de participación y formulación de proyectos sobre el patrimonio cultural directamente. Este conjunto está alrededor del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio (CL de ACP), FUNCORES y la Gestora de Cultura (G. Cultura), quienes movilizan procesos de definición de proyectos de patrimonio cultural tanto para su inclusión en el Plan de Desarrollo Local como para actividades propias.

El otro conjunto o subgrupo está relacionado con la actividad del llamado Clúster de Turismo, gestado y promovido por algunos ediles de la JAL, los que, en el Consejo de Participación Local, han propuesto proyectos que involucren económicamente a la población local aprovechando la condición de centro histórico de la localidad. El tercer subgrupo, es el trabajo comunitario directo, que, aunque más precario, muestra una dinámica en la que coparticipan las JAC y distintas poblaciones de la comunidad de residentes o habitantes de la localidad. Se destacan como actores centrales para la primera dinámica, la Gestora de Cultura y FUNCORES; para el segundo, Candelaria Internacional, la JAL y el CPL; y para el tercero, las JAC Concordia, JAC Egipto y JOCOALSO.

En el gráfico también se evidencia la fortaleza del vínculo entre los actores a partir de la coparticipación en varias actividades, lo que permite ver la construcción de vínculos propiamente dichos. Igualmente, observamos la importancia de los actores en cuanto a mediadores o puentes que articulan otros actores al convocarlos en actividades comunes. Se destacan FUNCORES para el primer conjunto; Candelaria Internacional para el segundo; y JAC Concordia para el tercero.

## **PUNTOS PARA EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO**

En el desarrollo de las investigaciones en cuestión se reconocen diferencias en la dinámica de la participación en la planeación y gestión del patrimonio. En particular, se observa un doble comportamiento de la ciudadanía y sus organizaciones civiles. Por un lado, para los humedales esta dinámica derivó en la declaratoria de estos lugares como patrimonio ambiental y natural de la



Humedal Córdoba | fotos Dolly Cristina Palacio T.

#### 15

Decretos 619 de POT 2000 y sus respectivas reformas de 2003,2004 y 2013.

ciudad bajo la categoría de parques ecológicos distritales<sup>15</sup>. En el centro histórico, por el contrario, está dinámica muestra un conjunto de organizaciones que se articulan a los programa de las instituciones gubernamentales, pero no tienen una misión específica en torno a la conservación del centro histórico como un valor patrimonial de la ciudad.

La participación social para las organizaciones civiles que defienden los humedales de la ciudad, está relacionada con su sentido de pertenencia al lugar y de su activismo como parte de un proyecto de vida. Esto los involucra de manera integral como seres humanos en un entorno natural y cultural. Por otra parte, para el centro histórico se ha evidenciado que falta desarrollo organizacional, articulación y cooperación interorganizacional, así como la inexistencia de una cultura ciudadana en torno a éste como patrimonio cultural. Así mismo, se detecta una falta de articulación de la gestión del patrimonio material con el patrimonio intangible en el centro histórico de la ciudad.

Esto ha influido en la falta de acompañamiento y veeduría de la gestión del patrimonio de uso residencial por parte de los ciudadanos-habitantes ante los gobiernos locales y las instituciones competentes. En el caso contrario, se da la gestión ambiental en los humedales altamente acompañados de una gestión directa de las organizaciones civiles, quienes han desarrollado mecanismos complejos y especializados de veeduría. Adicionalmente, se observa una incipiente inclusión de valores patrimoniales construidos por las propias prácticas y valoraciones locales en el centro histórico y una alta especialización y desarrollo de conocimiento para el caso de la gestión de



Humedal de Santa María del Lago | fotos Dolly Cristina Palacio T., 2014

los humedales. Esto nos impulsa a plantear la necesidad de señalar la importancia de pensar qué impulsa a los ciudadanos a participar, qué emerge aquí como sentido de apropiación y por qué en un caso y no en el otro hay una movilización tan fuerte.

Finalmente, la gestión en red y la participación ciudadana organizada aparecen como dos retos para asumir en el marco de la planeación y gestión participativa del patrimonio en la ciudad, donde uno de los nichos para cumplir estos retos parece estar en las propuestas de alianza respecto a temas como el hábitat, cuyo eje puede estar definido por los bienes patrimoniales naturales y culturales de la ciudad y las prácticas que los sostienen<sup>16</sup>. Si consideramos que las prácticas sociales aún no están armonizadas al 100% con las propuestas oficiales (VAN DER HAMMEN; PALACIO, 2006), podemos concluir que aún es necesario abrir canales de diálogo en el marco de los instrumentos de planificación ya existentes, que no son pocos, para generar nuevos consensos y reconocer tanto la valoración social como técnica del patrimonio en escenarios conjuntos de toma de decisiones.

16

Véase *Bogotá Cómo Vamos, un programa de control ciudadano que evalúa los cambios de la calidad de vida en la ciudad a través de indicadores técnicos y de percepción* <<http://www.bogotacomovamos.org/>> [consulta: 28/02/2014].

## BIBLIOGRAFÍA

- **BORGATTI, S. P.; EVERETT, M. G.; FREEMAN, L. C.** (2002) *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard Analytic Technologies. Harvard, MA: Analytic Technologies, 2002
- **CALLON, M.** (1986) Some Elements Of Sociology Of Translation. Domestication Of The Scallops And The Fishermen Of St. Briec Ba". En LOW, J.(ed.) *Power, Action And Belief: A New Sociology Of Knowledge?* London: Routledge & Kegan Paul, 1986, pp. 197-233
- *La POLÍTICA de humedales del Distrito Capital*. Bogotá: Alcaldía Mayor, Departamento Administrativo del Medio Ambiente, 2006, 120 p. <[http://ambientebogota.gov.co/c/document\\_library/get\\_file?uuid=b3186a1c-c2a6-4cae-8e85-3eaecfee4fb7&groupId=55886](http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=b3186a1c-c2a6-4cae-8e85-3eaecfee4fb7&groupId=55886)> [consulta: 05/02/2014]
- *HISTORIA de los humedales de Bogotá. Con énfasis en cinco de ellos*. Bogotá, DC: [DAMA.], 2000. 107 p.
- **DIANI, M.** (2003) Introduction. En DIANI, M.; MCADAM, D. (ed) *Social Movements and Networks. Relational Approaches to Collective Action*. New York: Oxford University Press, 2003, pp. 1-18
- **FREEMAN, L. C.** (2002) Detectando grupos sociales en datos cuantitativos. En GIL MENDIETA, J.; SCHMIDT, S. *Análisis de Redes: aplicaciones en Ciencias Sociales*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas; Sistemas Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 23-37
- **GALINDO, G.** (2003) Experiencia colectiva en la recuperación del Humedal La Conejera. En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. sl: Acueducto de Bogotá, 2003, vol. 1, pp. 217-228
- **GARCÍA CANCLINI, N.** (1997) *Imaginario urbanos*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1997
- **GUTIÉRREZ, F.** (1998) *La Ciudad Representada. Política y conflicto en Bogotá*. Bogotá: TM Editores-IEPRI, 1998
- **HAMMEN, VAN DER. T.** (2003) Los Humedales de la Sabana: origen, evolución, degradación y restauración. En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. sl: Acueducto de Bogotá, 2003, pp. 19-52
- **KREBS, V.; HOLLEY, J.** (2002) *Building Smart communities thought network weaving* <<http://www.orgnet.com/BuildingNetworks.pdf>> [consulta 28-02-2014]
- **LATOUR, B.** (1999) On Recalling Ant. En LAW, J.; HASSARD, J. (ed.) *Actor-Network Theory And After*. Oxford: Blackwell, 1999, pp. 15-25
- **LAW, J.** (1999) Notes On The Theory Of The Actor-Network: Ordering, Strategy And Heterogeneity. En LAW, J.; HASSARD, J. (ed.) *Actor-Network Theory And After*. Oxford: Blackwell, 1999
- **LAW, J.; URRY, J.** (2004) Enacting the Social. *Economy and Society*, vol. 33, part 3, 2004, pp. 390-410
- **LEACH, M.** (1994) *Rainforest Relations. Gender and Resource Use among the Mende of Gola, Sierra Leone*. Edinburgh: Edinburgh University Press for the International African Institute, London, 1994
- **LEE, N.; STENNER, P.** (1999) Who pays? Can we pay them back? En LAW, J.; HASSARD, J. (ed.) *Actor-Network Theory And After*. Oxford: Blackwell, 1999, pp. 90-112
- **MOLINA, F.; URIBE, E.; OSORIO, J.** (1996) *Gente, Ciudad y Medio Ambiente*. Bogotá: DAMA, 1996
- **PALACIO, D.** (2011) Ciudadanías, territorio e hibridación del patrimonio. El caso del patrimonio de uso residencial en el Centro Histórico de Bogotá. En LULLE, T.; URBINA, A. DE (ed.) *Vivir en el centro histórico de Bogotá: Patrimonio construido y actores Urbanos*. Bogotá: Colcienicas-Universidad Externado de Colombia, 2011
- **PALACIO, D.** (2006) Chucuas Bogotensis y sus vecinos urbanos: emergencia de una conciencia ecológica participativa. En NAIL, S. (ed.) *Bosques urbanos en América Latina. Usos, funciones y representaciones*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006, pp. 263-304
- **PALACIO, D.; HURTADO, R.** (2005) Narrativas y redes de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá. *Nómadas* (Col), n.º 22, abril, 2005, pp. 140-150
- **PALACIO, D.; PARIAS, A.; GARAVITO, L. et ál.** (2005) El enfoque de redes socioambientales. Una propuesta para la identificación y la caracterización de actores vinculados a la gestión de la conservación in situ. En ARANGO, N. (ed.) *Bases para el diseño de sistemas regionales de áreas protegidas*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2005, pp. 81-139
- **PALACIO, D.** (2003) La gestión ambiental en Las Chucuas de Bogotá: Una red socioambiental en tensión. En *Los Humedales de Bogotá y la Sabana*. sl: Acueducto de Bogotá, 2003, vol. 1, pp. 201-216
- **PALACIO, D.; HURTADO, R.; GARAVITO, L.** (2003) Redes Socioambientales en tensión: el caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá. *Redes. Revista Hispana para el análisis de redes sociales* [en línea], vol. 4, n.º 6, junio-julio 2003 <<http://revistes.uab.cat/redes/article/view/45>> [consulta: 06/02/2014]
- **PARIAS DURÁN, A.; PALACIO TAMAYO, D.** (2006) *La Construcción de Lugares- Patrimonio. El Centro Histórico y el Humedal Córdoba en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia y COLCIENCIAS, 2006
- **TEIGLAND, R.; WASKO, M.** (2005) Networks of Practice. A Review of Inter-organizational Knowledge Exchange En COAKES, E.; CLARKE, S. (ed.) *The Encyclopedia of*

*Communities of Practice in Information and Knowledge Management*. London: Idea Group Inc, 2005

- **TELLO, S.** (2002) Introducción patrimonio e interdisciplinariedad. En *En torno al patrimonio y la interdisciplinariedad*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, 2002
- **TURNER, B. J.** (1997) Spirals, Bridges And Tunnels: Engaging Human-Environment Perspectives. *Geography. Ecumene.*, vol 4, n.º 2, 1997, pp. 196-217
- **VAN DER HAMMEN, M. C.; LULLE, T.; SIERRA, G. et ál.** (2011) Habitar el patrimonio: Prácticas y representaciones de los habitantes del centro histórico de Bogotá entorno a la vivienda patrimonial. En LULLE, T.; URBINA, A. DE (ed.). *Vivir en el centro histórico de Bogotá: Patrimonio construido y actores Urbanos*. Bogotá: Colciencias–Universidad Externado de Colombia, 2011
- **HAMMEN, M. C., VAN DER; LULLE, T.; PALACIO, D.** (2009) La construcción del patrimonio como lugar: Un estudio de caso en Bogotá. *Antípoda*, n.º 9, 2009, pp. 61-86
- **HAMEN, M. C. VAN DER ; PALACIO, D.** (2006) Género y capital cultural en lugares–patrimonio. En *La Construcción de Lugares- Patrimonio. El Centro Histórico y el Humedal Córdoba en Bogotá*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia y COLCIENCIAS, 2006, pp. 265-232
- **VELÁSQUEZ CARRILLO, F.; GONZÁLEZ, E.** (2003) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona, 2003
- **WASSERMAN, S.; FAUST, K.** (1994) *Social Network Analysis. Methods and Application*. Cambridge: Cambridge University press, 1994 (Structural Analysis in the social sciences; 8)
- **WIENS, PH.** (2005) *The Gendered Nature of Local Institutional Arrangements for Natural Resource Management: A Critical Knowledge Gap for Promoting Equitable and Sustainable NRM in Latin America*. Ottawa: International Development Research Centre, 2005 (Rural Poverty and Environment Working Paper Series; 14) <<http://www.idrc.ca/uploads/user-S/1122989130114Wiens.pdf>> [consulta: 06/02/2014]